



**SOCIEDAD DE INVERSIONES
ORO BLANCO S.A. Y FILIAL**

Estados Financieros Consolidados Intermedios
Correspondientes al período terminado
al 31 de marzo de 2026
Miles de dólares estadounidenses



SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A. Y FILIAL

El presente documento consta de:

- Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales
- Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo
- Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

Contenido

Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera	1
Estados Consolidados Intermedios de Resultados (No Auditados)	2
Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales (No Auditados)	3
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (No Auditados)	4
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 31 de marzo de 2026 (No Auditado)	5
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 31 de marzo de 2025 (No Auditado)	5
Nota 1 Información corporativa	6
Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados	8
2.1 Bases de preparación	8
2.2 Períodos cubiertos	8
2.3 Pronunciamientos contables	9
2.4 Transacciones en moneda extranjera	10
2.5 Bases de consolidación	10
2.6 Bases de conversión	11
2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	12
2.8 Información por segmentos operativos	12
2.9 Reconocimiento de ingresos	12
2.10 Arrendamientos	13
2.11 Activos financieros	13
2.12 Inversiones contabilizadas por el método de la participación	14
2.13 Transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control	14
2.14 Plusvalía	15
2.15 Pasivos financieros	16
2.16 Derivados financieros y operaciones de cobertura	16
2.17 Impuestos a la renta y diferidos	17
2.18 Deterioro de activos	17
2.19 Provisiones	18
2.20 Estado de Flujos de Efectivo	18
2.21 Ganancias por acción	18
2.22 Clasificación de saldos corriente y no corriente	19
2.23 Dividendo mínimo	19
Nota 3 Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad)	19
Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo	20
Nota 5 Otros activos financieros	21
Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	22
Nota 7 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	24
Nota 8 Plusvalía	26
Nota 9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	27
Nota 10 Otros pasivos financieros	29
Nota 11 Otros pasivos no financieros corrientes	32
Nota 12 Patrimonio	33
Nota 13 Ganancia por acción	36
Nota 14 Otros ingresos y egresos	37
Nota 15 Medio ambiente	38
Nota 16 Política de administración del riesgo financiero	38
Nota 17 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	41
Nota 18 Instrumentos financieros	42
Nota 19 Jerarquías de valor razonable	43
Nota 20 Información financiera por segmentos operativos	44
Nota 21 Restricciones	45
Nota 22 Contingencias	50
Nota 23 Garantías	51
Nota 24 Cauciones	52
Nota 25 Sanciones	52
Nota 26 Hechos posteriores	52
Nota 27 Contingencia relevante en asociada SQM S.A. tal cómo han sido informados por SQM S.A. en sus Estados Financieros Consolidados	53

Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera

ACTIVOS	Nota N°	Al 31 de Marzo de 2026	Al 31 de Diciembre de 2025
		MUS\$ No Auditado	MUS\$ Auditado
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	200.221	75.013
Otros activos financieros, corrientes	(5)	147.522	34.220
Activos por impuestos corrientes	(9)	41.312	42.238
Activos corrientes totales		389.055	151.471
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes		3	3
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(6)	512.382	506.408
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	(7)	1.284.714	1.410.123
Plusvalía	(8)	486.669	486.669
Propiedades, planta y equipo		169	179
Activos por impuestos diferidos	(9)	807	12.627
Activos no corrientes totales		2.284.744	2.416.009
Total activos		2.673.799	2.567.480
PASIVOS Y PATRIMONIO			
	Nota N°	Al 31 de Marzo de 2026	Al 31 de Diciembre de 2025
		MUS\$ No Auditado	MUS\$ Auditado
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	(10)	123.725	62.864
Pasivos por arrendamientos corrientes		35	35
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		54	644
Otros pasivos no financieros corrientes	(11)	46.892	27.467
Pasivos corrientes totales		170.706	91.010
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	(10)	287.684	293.598
Pasivos por arrendamientos no corrientes		120	131
Pasivos por impuestos diferidos	(9)	14.522	38.452
Pasivos no corrientes totales		302.326	332.181
Pasivos totales		473.032	423.191
Patrimonio			
Capital emitido	(12)	1.207.409	1.106.204
Ganancias (pérdidas) acumuladas		1.057.666	900.456
Prima de emisión	(12)	(80)	(80)
Acciones propias en cartera	(12)	(46)	-
Otras participaciones en el patrimonio		851	851
Otras reservas	(12)	(65.033)	(76.192)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.200.767	1.931.239
Participaciones no controladoras		-	213.050
Patrimonio total		2.200.767	2.144.289
Patrimonio y pasivos totales		2.673.799	2.567.480

Estados Consolidados Intermedios de Resultados (No Auditados)

	Nota N°	Período Comprendido	
		Entre	
		01-01-2026 31-03-2026 MUS\$	01-01-2025 31-03-2025 MUS\$
Ganancia bruta		-	-
Gastos de administración		(757)	(759)
Otros egresos por función	(14)	(21.837)	-
Otras ganancias (pérdidas)	(14)	9.584	-
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		(13.010)	(759)
Ingresos financieros	(14)	7.068	6.443
Costos financieros	(14)	(6.125)	(5.809)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(7)	67.773	25.542
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	(17)	(2.034)	1.851
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		53.672	27.268
Gasto por impuesto a las ganancias	(9)	12.109	(2.160)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		65.781	25.108
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		65.781	25.108
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		65.099	22.027
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		682	3.081
Ganancia (pérdida)		65.781	25.108
Ganancias por acción			
Ganancia por acciones comunes básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (US\$ por acción)	(13)	0,00025	0,00010
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas (US\$ por acción)		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)		0,00025	0,00010

Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales (No Auditados)

	Período Comprendido	
	Entre	
	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida)	65.781	25.108
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	197	237
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de período, antes de impuestos	197	237
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Otro resultado integral		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	4.151	(932)
Total otro resultado integral	4.151	(932)
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(2.453)	12.702
Derivados de cobertura- reclasificaciones a resultado	8.368	(13.312)
Total coberturas del flujo de efectivo	5.915	(610)
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de período, antes de impuestos	10.066	(1.542)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	10.263	(1.305)
Total otro resultado integral	10.263	(1.305)
Resultado integral total	76.044	23.803
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	75.362	20.868
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	682	2.935
Resultado integral total	76.044	23.803

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (No Auditados)

	Período Comprendido	
	Entre	
	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
Método Directo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(913)	(216)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(283)	(263)
Otros pagos por actividades de operación	(245)	(288)
Intereses recibidos	1.009	172
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	(432)	(595)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(56.637)	-
Flujos de efectivo procedentes de la venta de participaciones no controladoras	127.357	-
Préstamos a entidades relacionadas	(270.132)	-
Cobros a entidades relacionadas	246.831	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	47.419	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pagos efectuados por la emisión de acciones	(21)	-
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	(46)	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	56.475	-
Préstamos de entidades relacionadas	23.370	-
Pagos de pasivos por arrendamientos	(14)	-
Intereses pagados	(1.662)	(1.703)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(38)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	78.064	(1.703)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	125.051	(2.298)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	157	115
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	125.208	(2.183)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	75.013	21.862
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	200.221	19.679

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 31 de marzo de 2026 (No Auditado)

	Otras							Patrimonio			
	Capital Emitido	Primas de Emisión	Acciones Propias en Cartera	Participaciones en el Patrimonio	Reservas de Cobertura	Otras Reservas	Total Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2026	1.106.204	(80)	-	851	(354)	(75.838)	(76.192)	900.456	1.931.239	213.050	2.144.289
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	65.099	65.099	682	65.781
Otro resultado integral	-	-	-	-	5.915	4.348	10.263	-	10.263	-	10.263
Resultado integral	-	-	-	-	5.915	4.348	10.263	65.099	75.362	682	76.044
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(19.530)	(19.530)	-	(19.530)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	(46)	-	-	11	11	-	(35)	(1)	(36)
Incrementos (disminuciones) por fusión	101.205	-	-	-	(44)	929	885	111.641	213.731	(213.731)	-
Total de cambios en patrimonio	101.205	-	(46)	-	5.871	5.288	11.159	157.210	269.528	(213.050)	56.478
Saldo final al 31 de marzo de 2026	1.207.409	(80)	(46)	851	5.517	(70.550)	(65.033)	1.057.666	2.200.767	-	2.200.767

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 31 de marzo de 2025 (No Auditado)

	Otras							Patrimonio			
	Capital Emitido	Primas de Emisión	Acciones Propias en Cartera	Participaciones en el Patrimonio	Reservas de Cobertura	Otras Reservas	Total Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	938.986	83.212	-	851	(126)	(96.324)	(96.450)	836.748	1.763.347	189.070	1.952.417
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	22.027	22.027	3.081	25.108
Otro resultado integral	-	-	-	-	(541)	(618)	(1.159)	-	(1.159)	(146)	(1.305)
Resultado integral	-	-	-	-	(541)	(618)	(1.159)	22.027	20.868	2.935	23.803
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(6.609)	(6.609)	(925)	(7.534)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-	-	2	2	-	2	1	3
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	(541)	(616)	(1.157)	15.418	14.261	2.011	16.272
Saldo final al 31 de marzo de 2025	938.986	83.212	-	851	(667)	(96.940)	(97.607)	852.166	1.777.608	191.081	1.968.689

Nota 1 Información corporativa**1.1 Información de la entidad****1.1.1 Datos generales de la Sociedad**

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante “Oro Blanco” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima Abierta, RUT: 96.532.830-0, cuyo domicilio está ubicado en Avenida Apoquindo N°4700, piso 16, Las Condes, Santiago. La Sociedad está inscrita en el registro de valores bajo el N°0372 de fecha 9 de agosto de 1990 y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”).

El código de las actividades principales de acuerdo con lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero es: “1300” (Inversiones).

1.1.2 Descripción de las operaciones y actividades principales

La Sociedad tiene como objeto social, la inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones. La actividad principal de Oro Blanco es invertir de manera directa o a través de su filial Global Mining SpA, en acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (en adelante “SQM S.A.”), empresa que participa a nivel mundial en los mercados de fertilizantes de especialidad, yodo, litio y químicos industriales. Asimismo, la Sociedad mantiene inversiones en otros instrumentos financieros.

1.1.3 Optimización de la estructura societaria

El 5 de junio de 2025, el Directorio de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. informó a la CMF y al mercado en general, que éste tomó conocimiento y acordó adoptar las medidas necesarias para materializar una propuesta presentada por su gerente general para la optimización de la estructura societaria del grupo conformado a esa fecha por la Sociedad, Norte Grande S.A. (“Norte Grande”), Nitratos de Chile S.A. (“Nitratos”), Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (“Pampa Calichera”), Potasios de Chile S.A. (“Potasios”) y Global Mining SpA (“Global Mining”). La propuesta presentada planteaba una reorganización del grupo, la que respecto de la Sociedad comprendía la fusión por absorción de Pampa Calichera en la Sociedad y posteriormente la fusión mediante la cual la Sociedad absorbe a su filial Global Mining y fusión por absorción inversa de su matriz Norte Grande.

Fusión por absorción de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. en la Sociedad

En Junta Extraordinaria de Accionistas (“la Junta”) celebrada con fecha 19 de diciembre de 2025, se aprobó la fusión por absorción de Pampa Calichera con la Sociedad, donde Pampa Calichera fue absorbida y sus activos y pasivos pasaron a Oro Blanco, quedando Pampa Calichera disuelta sin liquidación. Esta fusión estuvo sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones: i) Que ambas Juntas (de la Sociedad y de Pampa Calichera) aprobaran la fusión y la operación con partes relacionadas según lo propuesto y lo redujeran a escritura pública. ii) Que, si se convocaba a una nueva junta de accionistas para ratificar los acuerdos conforme al artículo 71 de la LSA, estos fueran confirmados o, alternativamente, que los Directorios decidieran no convocar a dicha reunión. iii) Se dejó constancia de que los accionistas disidentes tenían derecho a retirarse de la Sociedad, pero si este retiro implicaba un pago superior a MUS\$12.000, el Directorio podía llamar a una nueva junta de accionistas para decidir sobre la revocación de la fusión. Por otro lado, la Junta de Pampa Calichera indicó que, si el monto total a pagar por el retiro de sus accionistas disidentes superaba los MUS\$7.600 millones, su Directorio podría citar a una nueva junta para determinar si se cancelaba la fusión.

Con fecha 18 de enero de 2026, expiró el plazo legal de que disponían los accionistas de la Sociedad para ejercer el derecho a retiro originado por el acuerdo de fusión, en el cual ejercieron el derecho accionistas disidentes que representaron en conjunto 53.924 acciones de la Sociedad, equivalentes a un 0,000023% del total de las acciones emitidas por Oro Blanco. En consecuencia, el monto total que la Sociedad pagó a los accionistas que ejercieron su derecho a retiro fue de M\$323 pesos chilenos (US\$364). En la misma fecha, expiró el plazo legal de que disponían los accionistas de Pampa Calichera para ejercer el derecho a retiro, en el cual ejercieron dicho derecho accionistas disidentes que representaron en conjunto 60.083 acciones (56.431 acciones serie A y 3.652 acciones serie B), equivalentes a un 0,002194% del total de las acciones emitidas por Pampa Calichera. En consecuencia, el monto total que Pampa Calichera pagó a los accionistas disidentes ascendió a M\$38.895 pesos chilenos (MUS\$ 44).

Por otro lado, se informó que, en sesiones de Directorio de ambas sociedades, celebradas con fecha 18 de enero de 2026, se acordó no ejercer la facultad que les otorga el artículo 71 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas para convocar nuevas juntas extraordinarias de accionistas para que se pronuncien sobre la revocación de la fusión, cumpliéndose de ese modo las condiciones que las Juntas fijaron para el perfeccionamiento de esta.

Nota 1 Información corporativa, continuación

Con fecha 23 de enero de 2026, y habiéndose cumplido las condiciones a las que quedó sujeto el acuerdo de fusión por absorción de Pampa Calichera en Oro Blanco; los mandatarios de ambas sociedades otorgaron conjuntamente una misma y única escritura pública declaratoria en la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery. En la referida escritura se dejó constancia de: (i) el cumplimiento íntegro de las condiciones a las que se encontraba sujeta la efectividad de la fusión; y (ii) que conforme lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de diciembre de 2025, la fusión se considera perfeccionada para todos los efectos legales, operativos, contables, tributarios y financieros y comenzó a producir sus efectos a contar del día 2 de febrero de 2026. En consecuencia, Oro Blanco pasó a ser la sucesora y continuadora legal de Pampa Calichera y los activos y pasivos de Pampa Calichera quedaron incorporados en Oro Blanco y Pampa Calichera se disolvió de pleno derecho, sin necesidad de proceso de liquidación.

A la fecha de cierre de estos estados financieros el proceso de fusión mediante el cual la Sociedad absorbe a su filial Global Mining y la fusión por absorción inversa de su matriz Norte Grande se encuentra en curso.

1.2 Otros antecedentes

1.2.1 Personal

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad contaba con:

	31-03-2026	31-12-2025
Personal permanente	7	7

1.3 Principales accionistas

El detalle que se presenta a continuación corresponde a la información acerca de la propiedad de las acciones de serie única de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Esta información corresponde a la enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores en Chile.

1.3.1 Accionistas al 31 de marzo de 2026:

Accionistas	Número de Acciones Suscritas	Número de Acciones Pagadas	% de Propiedad
Norte Grande S.A.	217.269.379.211	217.269.379.211	82,3754
Inversiones SQYA SpA	8.973.683.169	8.973.683.169	3,4023
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	6.951.996.542	6.951.996.542	2,6358
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	4.785.323.154	4.785.323.154	1,8143
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	4.115.228.860	4.115.228.860	1,5602
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	2.981.174.842	2.981.174.842	1,1303
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	2.233.684.337	2.233.684.337	0,8469
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	2.182.982.385	2.182.982.385	0,8277
Fondo Mutuo Larrain Vial Enfoque	1.715.891.489	1.715.891.489	0,6506
Fondo Mutuo BTG Pactual Chile Acción	1.337.404.286	1.337.404.286	0,5071
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	977.309.062	977.309.062	0,3705
Banco de Chile por Cuenta de Citi NY	719.136.161	719.136.161	0,2727
Otros	9.512.099.691	9.512.099.691	3,6064
Total	263.755.293.189	263.755.293.189	100,0000

Nota 1 Información corporativa, continuación

1.3.2 Accionistas al 31 de diciembre de 2025:

Accionistas	Número de Acciones Suscritas	Número de Acciones Pagadas	% de Propiedad
Norte Grande S.A.	187.163.292.323	187.163.292.323	81,2258
Inversiones SQYA SpA	8.973.683.169	8.973.683.169	3,8944
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	7.733.263.898	7.733.263.898	3,3561
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	4.686.928.281	4.686.928.281	2,0341
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	3.615.454.608	3.615.454.608	1,5690
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	2.518.329.923	2.518.329.923	1,0929
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	2.429.566.073	2.429.566.073	1,0544
Fondo Mutuo BTG Pactual Chile Acción	1.889.141.155	1.889.141.155	0,8199
Fondo Mutuo Larraín Vial Enfoque	1.484.058.299	1.484.058.299	0,6441
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	888.840.784	888.840.784	0,3857
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	859.536.935	859.536.935	0,3730
Pionero Fondo de Inversión	725.000.000	725.000.000	0,3146
Otros	7.456.353.066	7.456.353.066	3,2359
Total	230.423.448.514	230.423.448.514	100,0000

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Internacionales de Información Financiera ("Normas de Contabilidad NIIF"), con excepción de lo expuesto en los párrafos siguientes, las que fueron aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados. Dado lo anterior la denominación del marco contable aplicado a estos estados financieros es normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

- La no aplicación de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 para el registro de las transacciones de compra y venta de acciones de filiales, sin pérdida de control, según se explica en Nota 2.13. Dicha excepción fue otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio ordinario N°8984 de fecha 30 de marzo de 2011.
- Por instrucciones contenidas en el Oficio ordinario N°10207 de fecha 20 de abril de 2012, complementadas por el Oficio ordinario N°13024 de fecha 28 de mayo de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero ordenó revertir los efectos en resultado de la venta de 5.000.000 de acciones de la Serie A de SQM S.A. efectuada en la Bolsa Electrónica de Chile el 29 de marzo de 2011 por Global Mining SpA, filial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (absorbida en proceso de fusión por Oro Blanco), interpretando que esta operación para dicho organismo y en aplicación de la "esencia sobre la forma" según el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondían en la práctica a operaciones entre entidades relacionadas, sin considerar lo dispuesto por la NIC 28 y normas complementarias para el registro de los resultados de transacciones de compraventa de acciones o participaciones en asociadas ni ciertas características específicas de las operaciones en relación a la aplicación de la NIC 24.

2.2 Períodos cubiertos

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, cubren los siguientes períodos:

- Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.
- Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

- Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

2.3 Pronunciamientos contables

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB.

2.3.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los períodos financieros iniciados el 1 de enero de 2026

Enmiendas y mejoras	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 9 y NIIF 7 Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros, esta modificación busca: <ul style="list-style-type: none"> i) Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; ii) Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); iii) Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); iv) Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). 	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:	
NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.	
NIIF 9 Instrumentos financieros.	1 de enero de 2026
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.	
NIC 7 Estado de flujos de efectivo.	

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.

2.3.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

Enmiendas y mejoras	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: <ul style="list-style-type: none"> a) La estructura del estado de resultados; b) Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y c) Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. 	1 de enero de 2027
NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Una filial es considerada elegible cuando: <ul style="list-style-type: none"> • No tiene responsabilidad pública; y • Tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF. 	1 de enero de 2027

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

Enmiendas y mejoras	Fecha de Aplicación Obligatoria
<p>NIC 21 Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si:</p> <p style="margin-left: 20px;">a) Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o</p> <p style="margin-left: 20px;">b) Está convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria.</p>	<p>1 de enero de 2027</p>

La Sociedad está evaluando el posible impacto de la NIIF 18. Se estima que la adopción de las demás normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y su Filial son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de dólares, sin decimales.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense) se convierten utilizando el tipo de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los Estados Consolidados de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del período, a excepción de todas las partidas monetarias que provienen de una cobertura efectiva de una inversión en el extranjero. Estas diferencias son reconocidas en los Resultados Integrales (Patrimonio) hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el cual los efectos acumulados en el patrimonio se reconocen en el resultado del período. Los impuestos diferidos asociados a las diferencias de cambio producto de estas partidas son también registradas en los Resultados Integrales (Patrimonio), según corresponda.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial.

Las partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio de la fecha cuando el valor razonable es determinado.

2.5 Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de su Filial. Los efectos de las transacciones realizadas con la sociedad subsidiaria han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas no controladores que se presenta en los Estados Consolidados de Situación Financiera y en los Estados de Resultados e Integral, en la cuenta Participaciones no controladoras.

Los intereses de los accionistas no controladores (interés minoritario), representan la parte a ellos asignable de los fondos propios y de los resultados de aquellas sociedades que se consolidan por el método línea por línea, y se presentan como “participaciones no controladoras”, en el patrimonio neto total de los Estados Consolidados de Situación Financiera adjuntos y en la línea “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras”, de los Estados Consolidados de Resultado adjuntos.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.5.1 Filiales o subsidiarias

Son todas las entidades sobre las cuales Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control de la sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Las filiales aplican las mismas políticas contables de la matriz.

Para contabilizar la adquisición de una filial, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método, el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

Las subsidiarias cuyos Estados Financieros han sido incluidos en la consolidación son las siguientes:

Al 31 de marzo de 2026:

Nombre de Subsidiaria	RUT	País de Origen	Porcentaje de Participación en Subsidiaria		
			Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	100,0000	-	100,0000

Al 31 de diciembre de 2025:

Nombre de Subsidiaria	RUT	País de Origen	Porcentaje de Participación en Subsidiaria		
			Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (1)	96.511.530-7	Chile	88,8370	-	88,8370
Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	-	88,8370	88,8370

(1) Oro Blanco absorbió a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. en la fusión materializada el 2 de febrero de 2026, según lo descrito en nota 1.1.3.

2.5.2 Coligadas o asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo que generalmente, viene acompañado de una participación de un 20% a un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo ajustado a valores justos o razonables.

La inversión de la Sociedad en asociadas incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados sobre base devengada de acuerdo con su participación patrimonial, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas, se reconoce en otras reservas dentro del patrimonio.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas por dilución en la participación de asociadas se reconocen en el Estado de Resultados.

2.6 Bases de conversión

Los activos y pasivos en pesos y otras monedas distintas a la moneda funcional (que corresponde al dólar estadounidense) al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, han sido convertidos en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre vigentes a esas fechas. Los correspondientes pesos chilenos se convirtieron a \$927,46 y \$907,13 por dólar al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

Los valores de la unidad de fomento, utilizados para convertir a pesos (dólares) los activos y pasivos expresados en esta unidad de equivalencia fueron al 31 de marzo de 2026 de \$39.841,72 (US\$42,96), y al 31 de diciembre de 2025 de \$39.727,96 (US\$43,80).

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación**2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la administración de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios contables establecidos por las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board, salvo por las excepciones reveladas en la Nota 2.1 (Bases de Preparación).

Respecto a la evaluación de las contingencias tributarias considerando los riesgos e incertidumbres referentes a los juicios tributarios, la evaluación de las contingencias implica inherentemente el riesgo vigente a la fecha del ejercicio contable. Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad y su filial no presentan contingencias tributarias sin sentencia definitiva.

En los Estados Financieros Consolidados de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren a:

- Estimación de deterioro de determinados activos, inversiones y plusvalía.
- Ciertos activos financieros e instrumentos derivados.
- Estimación de impuestos recuperables e impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

2.8 Información por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos, diferentes a los de otros segmentos del negocio.

De acuerdo con lo anterior, se ha identificado el siguiente segmento de negocio para la Sociedad:

- Inversiones.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos de la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

2.9.1 Ingresos por Intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son realizados o devengados en función del capital que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

2.9.2 Ingresos por dividendos

Los dividendos por acciones clasificadas como inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados del período como ingresos financieros, cuando queda establecido el derecho a recibir el pago por parte de la empresa emisora.

Los dividendos recibidos de inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de la participación (NIC 28) no dan origen a reconocimientos de ingresos, en consideración a que el resultado sobre estas inversiones se reconoce sobre base devengada.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.9.3 Ingresos por ventas de acciones

Los ingresos por ventas de acciones se reconocen después de que la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control.

2.10 Arrendamientos

De acuerdo lo establece NIIF 16, un arrendatario debe reconocer activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses. Se requiere que un arrendatario reconozca un “activo por derecho de uso” que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un “pasivo por arrendamiento” que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Un arrendamiento es un contrato o parte de un contrato que transmite el derecho de usar un activo por un período a cambio de una contraprestación, en el cual pueden o no transferirse sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad del activo subyacente. Los activos por derecho de uso son expuestos en el rubro “Propiedades, planta y equipo” y los pasivos son expuestos como “Pasivos por arrendamientos” en el estado de situación financiera. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable.

2.11 Activos financieros

La administración de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial determina la clasificación de sus activos financieros a valor razonable o costo amortizado (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados). La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus activos financieros por su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero a la fecha en que la Sociedad se compromete a la compra o venta de un activo, excepto por activos financieros a valor razonable por resultados cuyos gastos de transacción se reconocen en el estado de resultados. Para el caso de las otras cuentas por cobrar que no incluyen un componente financiero significativo, en el reconocimiento inicial se medirán a su precio de transacción.

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocios que tiene la Sociedad para el manejo de sus activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

2.11.1 Instrumentos financieros de deuda medidos a costo amortizado.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los activos financieros de la Sociedad que cumplen con estas condiciones son: (i) equivalentes al efectivo; (ii) cuentas por cobrar a entidades relacionadas; y (iii) otras cuentas por cobrar.

2.11.2 Instrumentos financieros de deuda a valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable por otro resultado integral, dependiendo de lo siguiente:

- **Valor razonable por otro resultado integral:** Activos que se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de capital e intereses, son medidos a valor razonable por otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se reconocen a través de otro resultado integral, excepto reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias, que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja, el acumulado de la ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica desde patrimonio a resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en resultados y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

- **Valor razonable por resultados:** Los instrumentos financieros de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable por otro resultado Integral se miden como valor razonable por resultados.

Las acciones mantenidas para negociación (trading), se clasifican como activos financieros y se valorizan a valor razonable o valor bursátil con cambios en resultados. Los cambios del valor razonable al cierre de cada período se registran directamente en el estado de resultados como otras ganancias (pérdidas).

2.11.3 Activos financieros de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales

Corresponden a instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación y por los cuales, la Sociedad y su filial han elegido irrevocablemente reconocer en esta categoría. Los importes presentados en otro resultado integral no serán transferidos posteriormente al resultado del período.

2.11.4 Deterioro

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva que algún activo o grupo de activos financieros presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupos de éstos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

2.12 Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Las participaciones en sociedades sobre las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo con el método de la participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora. Bajo este método, la inversión es registrada en los Estados Consolidados de Situación Financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada es asociada, e incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono a resultado refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras Reservas" y clasificadas de acuerdo con su origen, y si corresponde son revelados en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Las ganancias no realizadas por transacciones efectuadas con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se discontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo con el método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los Estados Financieros Consolidados, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme en su participación se incorporan a las cuentas de resultados consolidados en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

Las fechas de reporte de la asociada y de la Sociedad son similares.

2.13 Transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. ha aplicado respecto al tratamiento de las transacciones de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la excepción a la NIIF 10 según Oficio Ordinario N°8984 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de marzo de 2011.

La excepción otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero está referida a los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 respecto a la contabilización de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control.

Con respecto a las compras, la Sociedad continúa aplicando el criterio ratificado por el Oficio 8984 de la Comisión para el Mercado Financiero de determinar el valor razonable de las participaciones no controladoras, que se adquieren en una fecha determinada,

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

registrando la diferencia entre este valor razonable y el valor pagado en la compra, en otras reservas. La diferencia entre el valor libro y el valor justo se refleja en el rubro plusvalía.

De haberse aplicado los párrafos 23 y B96, como lo indica la NIIF 10, considerando el valor libro, ya que no se determinó el valor razonable a la fecha de toma de control, para las compras de participaciones a los no controladores, el patrimonio de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. hubiera disminuido en MUS\$884.633 al 31 de marzo de 2026, lo cual no refleja la real situación financiera de la Sociedad, toda vez que el principal activo corresponde a su participación indirecta en la asociada SQM S.A., inversión que no presenta ningún indicador de deterioro o de pérdida en su valor.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre el patrimonio determinado de acuerdo a NIIF 10 y el criterio autorizado para la Sociedad para la preparación de estos Estados Financieros Consolidados, a fin de proporcionar una información fiel con respecto a las transacciones de compras de acciones de controladores a no controladores tal como se expone en el marco conceptual de la información financiera (NIC 1; párrafo 2).

El patrimonio al 31 de marzo de 2026, considerando valores razonables determinados a la fecha de adquisición de la participación a no controladores (según la excepción otorgada por la Comisiones para el Mercado Financiero) es el siguiente:

	Saldo MUS\$
Capital emitido	1.207.409
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.057.666
Primas de emisión	(80)
Acciones propias en cartera	(46)
Otras participaciones en el patrimonio	851
Otras reservas	(65.033)
Total patrimonio	2.200.767

El patrimonio al 31 de marzo de 2026 luego de aplicar NIIF 10, considerando el valor libro como equivalente al valor razonable para las adquisiciones de intereses no controladores, es el siguiente:

	Saldo MUS\$
Capital emitido	1.207.409
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.057.666
Primas de emisión	(80)
Otras participaciones en el patrimonio	851
Otras reservas	(949.666)
Total patrimonio	1.316.180

El Oficio Ordinario N°29073 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de diciembre de 2012, dirigido a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., dispone que para las compras cuando el valor justo sea superior al valor pagado se debe considerar como tope el valor pagado para la contabilización de la inversión.

En el Oficio N°29073 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de diciembre de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero dispone que la diferencia entre el valor libro (costo de venta) y el valor recibido por la venta se debe abonar a plusvalía.

2.14 Plusvalía

La plusvalía de inversiones representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y asociadas, y el valor razonable de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

El monto de la plusvalía se ha generado como resultado de las compras de acciones efectuadas. La plusvalía generada en compras de participaciones en asociadas se presenta junto con la inversión por tratarse de un valor que forma parte de su costo de adquisición. La plusvalía generada en compra de acciones entre la controladora y no controladora se presenta separadamente en el rubro plusvalía.

La plusvalía no se amortiza ya que representa un activo intangible de vida útil indefinida, por lo que es sometida a pruebas de deterioro anual. Las plusvalías generadas por compras de subsidiarias a partir del 1 de enero de 2009 se contabilizarán como transacciones de patrimonio según NIIF 10, sin dar reconocimiento a ganancias o pérdidas con efecto en resultado.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación**2.15 Pasivos financieros**

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a) valor razonable con cambio en resultado y b) costo amortizado.

La administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada o liquidada.

Las obligaciones por deudas financieras se registran a su valor nominal, y se clasifican como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

2.15.1 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

2.15.2 Costo amortizado

Préstamos que devengan intereses. Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

2.16 Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorizar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable); o
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura según lo señala la NIIF 9.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada período, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados de inversión se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

2.16.1 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el período remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizado con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

que está siendo cubierto. Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

2.16.2 Cobertura de flujo de caja

La parte efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otras reservas, mientras que cualquier parte inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda. Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un “rollover”, o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

2.17 Impuestos a la renta y diferidos

El gasto por impuesto del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades consolidadas que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del periodo, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

A cada fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha de los Estados Financieros Consolidados los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revalorizados y reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Respecto de las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán revertidas en el futuro cercano y que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

2.18 Deterioro de activos**2.18.1 Inversiones contabilizadas por el método de la participación**

Las inversiones son revisadas periódicamente durante el año, para determinar si existen o no indicadores de deterioro o cambios relevantes, tanto internos como externos a la sociedad, que podrían señalar que el valor contable de las inversiones pueda estar deteriorado. La inversión neta en una asociada estará deteriorada, y se habrán producido pérdidas por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la inversión neta y ese evento causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión neta, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación**2.18.2 Plusvalía**

La plusvalía de la Sociedad relacionada con adquisiciones de filiales y asociadas no se amortiza y se somete a pruebas de deterioro anualmente. Para estas pruebas, la plusvalía se asigna a la unidad generadora de efectivo principal de Oro Blanco y Filial, que corresponde a la inversión en la asociada SQM S.A.

2.19 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En Los Estados Consolidados de Resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de reembolsos.

2.20 Estado de Flujos de Efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a noventa días.

Para los propósitos de estos Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo corresponde a disponible e inversiones de corto plazo.

Los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo muestran los movimientos de caja del período según el método directo. Las expresiones utilizadas se definen a continuación.

2.20.1 Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a noventa días, de alta liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2.20.2 Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

2.20.3 Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.20.4 Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.21 Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el promedio entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diferente del beneficio básico por acción.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación**2.22 Clasificación de saldos corriente y no corriente**

En los Estados Consolidados de Situación Financiera adjuntos, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho plazo.

Ante el no cumplimiento de covenants asociados a los pasivos bancarios, las deudas no corrientes se clasifican como pasivos corrientes.

2.23 Dividendo mínimo

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Nota 3 Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad)

Los Estados Consolidados de Situación Financiera de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31-03-2026	31-12-2025
Efectivo y equivalente del efectivo	MUS\$	MUS\$
Fondos mutuos	57.003	43.555
Depósitos a plazo	52.307	22.088
Pactos	9.048	8.937
Saldo en bancos	81.863	433
Total	200.221	75.013

4.1 El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo antes mencionado es el siguiente:

	31-03-2026	31-12-2025
Moneda origen	MUS\$	MUS\$
Dólar Americano (US\$)	200.073	74.178
Peso Chileno (CLP)	148	835
Total	200.221	75.013

4.2 Importe de saldos de efectivo no disponible

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no presenta saldos de efectivos con algún tipo de restricción.

4.3 Detalles fondos mutuos

Al 31 de marzo de 2026:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US\$	Saldo MUS\$
Larrain Vial				35.894
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM serie A	11.454,67	1.284,47	14.713
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM serie D	5.591,13	1.141,59	6.383
Itau Empresas	Itau select - serie F1	4.952,38	2,53	13
			Total	57.003

Nota 4 Efectivo y efectivo equivalente, continuación

Al 31 de diciembre de 2025:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US\$	Saldo MUS\$
Larrain Vial				35.641
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM serie A	2.457,17	1.275,12	3.133
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM serie D	514,93	1.130,99	582
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM serie A	2.881,18	1.275,12	3.674
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus serie D	156.942,21	1,87	294
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus serie A	89.348,25	2,44	218
Itau Empresas	Itau select - serie F1	4.952,38	2,57	13
			Total	43.555

4.4 Detalle depósitos a plazo

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda de Origen	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Banco de Chile	Fijo	US\$	20.111	-
Banco Consorcio	Fijo	US\$	-	16.029
Banco Itau	Fijo	US\$	25.151	3.028
Banco Security	Fijo	US\$	7.045	3.031
	Total		52.307	22.088

4.5 Detalle inversiones en Pactos

Entidad Receptora	Tipo de Inversión	Moneda de Origen	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
EuroAmerica Corredores de Bolsa	Pacto	US\$	9.048	8.937
	Total		9.048	8.937

Nota 5 Otros activos financieros

5.1 Otros activos financieros, corrientes

La composición del presente rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Acciones mantenidas para negociar (1)	66.307	-
Dividendos por cobrar (2)	75.979	34.220
Cuentas por cobrar venta de acciones	5.236	-
Total	147.522	34.220

- (1) En línea con las condiciones prevaletientes del mercado, la Sociedad adquirió acciones SQM B en el mercado de valores durante marzo de 2026 y, conforme a su naturaleza y finalidad de negociación, las clasificó como Otros activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de marzo de 2026, el saldo corresponde a 820.507 acciones SQM- B, valorizadas a su valor bursátil al cierre del período equivalente a US\$ 80,46 por acción.
- (2) Corresponde a dividendos por cobrar por la participación en SQM S.A., clasificada como inversiones según método de participación.

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Conforme a la legislación vigente y a la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad ha aprobado la política de operaciones habituales con partes relacionadas, en donde se indica qué operaciones pueden realizarse conforme a dicha política, como asimismo las contrapartes y límites de montos, todo ello en condiciones de mercado. Las demás operaciones que no forman parte de las políticas de habitualidad se rigen por la legislación vigente y deben ser aprobadas por el Directorio. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

6.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los siguientes saldos:

No corrientes:

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-03-2026	31-12-2025
						MUS\$	MUS\$
Oro Blanco (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	US\$	443.952	60.247
Oro Blanco (1) y (3)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US\$	68.430	-
Oro Blanco (1) y (3)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US\$	-	63.839
Pampa Calichera (1)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US\$	-	270.132
Pampa Calichera (1) y (2)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	US\$	-	108.950
Pampa Calichera (1) y (2)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US\$	-	3.240
Total						512.382	506.408

- (1) Las transacciones, que han originado estos saldos, están de acuerdo con las cláusulas vigentes de los contratos de cuenta corriente mercantil entre las sociedades del Grupo y supletoriamente, por las establecidas en el Código de Comercio, las cuales devengan intereses a tasa de mercado.
- (2) Corresponde a cuentas corrientes mercantiles por cobrar de Pampa Calichera vigentes al 31 de diciembre de 2025, asumidas por Oro Blanco con motivo de la fusión por absorción (nota 1.1.3).
- (3) Cuenta corriente mercantil entre Oro Blanco a Nitratos de Chile S.A., traspasada por esta última a la sociedad Potasios de Chile S.A. luego de la fusión de ambas compañías.

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

6.2 Transacciones con entidades relacionadas

A continuación, el detalle de las transacciones efectuadas durante el período al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31-03-2026	
								Monto MUS\$	Efecto en Resultado MUS\$
27-01-2026	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	270.132	-
27-01-2026	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(110.000)	-
28-01-2026	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(110.000)	-
29-01-2026	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(50.132)	-
06-02-2026	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	69	-
06-02-2026	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(17)	-
06-02-2026	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	17	-

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31-12-2025	
								Monto MUS\$	Efecto en Resultado MUS\$
07-05-2025	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	500	-
07-05-2025	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(500)	-
05-06-2025	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	1.054	-
05-06-2025	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(1.054)	-
13-06-2025	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	1.062	-
13-06-2025	Global Mining SpA	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(1.062)	-
30-10-2025	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(106)	-
30-10-2025	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	106	-
18-12-2025	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	196	-
23-12-2025	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	996	-
24-12-2025	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(55)	-
24-12-2025	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(99)	-

6.3 Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

	31-03-2026 MUS\$	31-03-2025 MUS\$
Sueldos y finiquitos	134	55
Dietas del Directorio	102	172
Total	236	227

En los períodos informados en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus directores y miembros de la administración, distintos a los relativos a remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones entre la Sociedad, sus directores y miembros de la alta administración. Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal clave se presentan en los gastos de administración del Estado de Resultados.

Nota 7 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Al 31 de marzo de 2026, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial mantienen una participación de 19,118% en Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM S.A.), empresa chilena con presencia global dedicada a la producción y comercialización integrada de nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, fertilizantes potásicos y químicos industriales. De dicha participación, un 18,8307% se presenta como inversión en asociada y se contabiliza aplicando el método de participación, de conformidad con lo establecido en la NIC 28. El 0,29% restante corresponde a instrumentos de patrimonio mantenidos para negociación y se clasifica en el rubro Otros activos financieros corrientes, siendo medido de acuerdo con la NIIF 9, en consistencia con el modelo de negocios definido para la gestión de estas inversiones.

La moneda funcional de la asociada es dólar estadounidense.

7.1 Resumen de la participación en asociadas

La participación de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial es la siguiente:

Sociedad	Base Consolidación	Serie	N° Acciones 31-03-2026	% Participación 31-03-2026	País	Moneda Funcional	Valor	Valor
							Inversión al 31-03-2026 MUS\$	Inversión al 31-12-2025 MUS\$
SQM S.A.	VP	A	53.787.770	18,8307	Chile	US\$	1.228.060	1.198.651
SQM S.A. (1)	VP	B	-	0,0000	Chile	US\$	-	63.522
Subtotal SQM S.A.			53.787.770	18,8307			1.228.060	1.262.173
Plusvalía SQM S.A. (2)							56.654	147.950
Total							1.284.714	1.410.123

(1) Acciones vendidas en bolsa durante el primer trimestre de 2026, ver detalle en nota 7.2.

(2) Plusvalía adquirida en cada compra de participación, determinada como la diferencia entre el valor pagado en la compra y la participación sobre los activos identificados netos a valor razonable de la inversión, neto de la baja en cuentas por ventas de participación.

7.2 Movimiento accionario

Al 31 de marzo de 2026, Oro Blanco y Filial presentan los siguientes movimientos relativos a compra y venta de acciones:

Detalle Transacción	Clasificación	Fecha Transacción	Período Terminado al	
			31-03-2026	31-12-2025
			Cantidad Acciones	Cantidad Acciones
Venta acciones SQM-B	Inversión en asociadas	ene-2026	(736.691)	-
Venta acciones SQM-B	Inversión en asociadas	mar-2026	(861.231)	-
Compra acciones SQM-B	Otros activos financieros corrientes	mar-2026	807.202	-

El siguiente es el detalle del resultado en venta de acciones al 31 de marzo de 2026:

Detalle	Resultado	
	31-03-2026 MUS\$	31-03-2025 MUS\$
Ingreso por venta de acciones	132.688	-
Costo de venta acciones (valor libro)	(153.539)	-
Dividendos por cobrar	(987)	-
Otras reservas	31	-
Total utilidad (pérdida) neta	(21.807)	-

Nota 7 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, continuación

7.3 Movimientos de la participación en asociadas

	31-03-2026	31-12-2025
Movimientos	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	1.410.123	1.311.770
Venta de acciones SQM-B (nota 7.2)	(153.539)	-
Traspaso acciones SQM-B a otros activos financieros	(1.278)	-
Participación en resultado del período	67.773	109.543
Dividendos recibidos y/o provisionados	(42.754)	(34.221)
Participación otros resultados integrales/otras reservas	4.389	23.031
Movimientos del período	(125.409)	98.353
Saldo al cierre	1.284.714	1.410.123

7.4 Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilizan utilizando el método de la participación

Sociedad	Base Consolidación	Serie	País	Moneda Funcional	Resultado Devengado	
					01-01-2026	01-01-2025
					31-03-2026	31-03-2025
					MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	VP	A	Chile	US\$	67.773	24.991
SQM S.A.	VP	B	Chile	US\$	-	551
			Total		67.773	25.542

7.5 Detalle de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la empresa asociada

7.5.1 Información resumida del Estado de Situación Financiera a valor libros de la empresa asociada SQM S.A.:

	31-03-2026	31-12-2025
Activos, Pasivos y Patrimonio	MUS\$	MUS\$
Activos Corrientes	6.975.669	5.780.494
Activos No Corrientes	8.803.982	8.724.466
Pasivos Corrientes	2.528.325	1.768.836
Pasivos No Corrientes	5.035.001	4.682.245
Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores	5.852.249	5.691.262

7.5.2 Información resumida del Estado de Resultados a valor libros de la empresa asociada SQM S.A.:

	31-03-2026	31-03-2025
Estado de Resultados	MUS\$	MUS\$
Ingresos	1.760.108	1.036.630
Gastos	(1.357.219)	(898.296)
Ganancia (Pérdida) Neta Atribuible a los Controladores	364.722	137.528

7.6 Información resumida del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa que consolida

	Global Mining	Pampa Calichera
	31-03-2026	31-12-2025
Activos y Pasivos	MUS\$	MUS\$
Activos Corrientes	52.872	136.447
Activos No Corrientes	453.939	2.167.753
Pasivos Corrientes	-	63.538
Pasivos No Corrientes	-	332.116
	Global Mining	Pampa Calichera
	31-03-2026	31-03-2025
Estado de Resultados	MUS\$	MUS\$
Ganancia (Pérdida)	10.061	114.983
Resultado Integral	10.772	125.045

Nota 7 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, continuación

7.7 Medición deterioro segmento operacional “Inversiones”

En la Nota 2.11.4 se señala que la Sociedad y su filial evalúan a la fecha de cada reporte si existe evidencia de que algún activo o grupo de activos financieros (inversiones) presente algún deterioro.

En la Nota 2.8 de los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026 de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial se revela que el único segmento operacional es el rubro “Inversiones”. Según lo que indica la NIIF 8, un segmento operacional es una unidad de negocio o componente de la entidad que debe cumplir con 3 requerimientos específicos:

- Realiza una actividad a través de la cual genera ingresos e incurre en costos;
- Se dispone de información financiera separada sobre dicho segmento; y
- El rendimiento del segmento es evaluado regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

De acuerdo con los tres requisitos expuestos anteriormente, en Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., la unidad de negocio o unidad generadora de efectivo corresponde al activo “Inversiones”, en que los ingresos y costos que incurre la Sociedad están relacionados directamente con el flujo proveniente de SQM S.A.

Al 31 de marzo de 2026, no existen indicios de deterioro para el segmento operativo Inversiones, según la información financiera reportada en los Estados Financieros de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial para el segmento operativo señalado, al comparar el valor libro de la inversión con su importe recuperable y a través del análisis de otros factores internos y externos que pudieran implicar un deterioro en el valor del activo.

Nota 8 Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

		31-03-2026	31-12-2025
		MUS\$	MUS\$
Plusvalía		6.873	6.873
Valor justo inversión al 31/12/2008	(1)	191.721	191.721
Valor justo inversión 01/01/2009-31/12/2019	(1)	288.075	288.075
Total		486.669	486.669

(1) Valores justos originados en las adquisiciones de acciones de filiales, asignado al principal activo generador de flujos de la Sociedad, que corresponde a la participación en el patrimonio de SQM S.A. (notas 2.13 y 2.14)

Nota 9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

9.1 Activos por impuestos corrientes

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos de corto plazo es el siguiente:

	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Impuesto pagado en consignación por recuperar (1)	40.151	41.051
Créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias (P.P.U.A.)	1.161	1.187
Saldo Final	41.312	42.238

- (1) Con fecha 23 de febrero de 2022, la Ilustrísima Corte de Apelaciones revocó el fallo de primera instancia (3-0), concediendo el reclamo tributario a la sociedad Global Mining SpA. y dejando sin efecto la Liquidación N° 237 del año tributario 2012. Con fecha 20 de mayo de 2022, por instrucción del directorio de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se ejerció el derecho de pago por consignación de M\$37.239.066 (MUS\$40.151), correspondiente al pago de la totalidad de la pretensión fiscal a dicha fecha, incluyendo reajustes e intereses, suspendiendo el devengo de nuevos intereses. En este mismo acto, el Directorio de la sociedad instruyó al equipo jurídico confirmar lo resuelto por la Ilustrísima Corte de Apelaciones, para continuar con la solicitud de la devolución de la suma pagada en consignación.

Con fecha 26 de diciembre de 2025, la Corte Suprema rechazó el recurso de casación presentado por el Servicio de Impuestos Internos, confirmándose la Sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago a favor de Global Mining SpA. Posteriormente, el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago decretó el “cúmplase” de la sentencia, hito que permitió tramitar la devolución de los fondos consignados ante la Tesorería General de la República.

Habiéndose cumplido todas las instancias necesarias, la sociedad prevé la devolución de los montos consignados para el año 2026.

9.2 Impuesto a la renta y diferidos

9.2.1 Activos y pasivos por impuestos a la renta e impuestos diferidos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
	Activos	Activos
	(Pasivos)	(Pasivos)
Activos por impuestos corrientes	41.312	42.238
Activo (pasivo) impuestos diferidos	(13.715)	(25.825)

9.2.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

	31-03-2026		31-12-2025	
	Activos por Impuestos Diferidos	Pasivos por Impuestos Diferidos	Activos por Impuestos Diferidos	Pasivos por Impuestos Diferidos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos por arrendamientos	42	-	45	-
Provisiones	11	-	30	-
Propiedades, planta y equipo	-	46	-	50
Pérdida tributaria	807	-	547	-
Interés devengado, no liquidado cuenta corriente mercantil	-	14.529	12.069	38.466
Total	860	14.575	12.691	38.516
Saldo neto	13.715		25.825	

Nota 9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

9.2.3 Participación en tributación atribuible a inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación:

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes: la controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

No se han reconocido impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el valor tributario y contable que generan las inversiones en empresas relacionadas, de acuerdo con los criterios señalados en la NIC 12. Por lo tanto, tampoco se reconoce impuesto diferido por los ajustes de conversión y ajustes de asociadas registrados directamente en el patrimonio neto.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

- Las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible, y
- Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

9.2.4 Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación

La Sociedad y su filial se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaria. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años, ya que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes en Chile, se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, desde la fecha de expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. En el evento de existir una notificación administrativa o judicial, la revisión se puede ampliar hasta 6 años.

9.3 Detalle de (gastos) ingresos por impuesto a las ganancias

Los principales componentes del (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias son los siguientes:

	Período	
	Comprendido Entre	
	01-01-2026 31-03-2026	01-01-2025 31-03-2025
Detalle de (gasto) ingreso por impuesto	MUS\$	MUS\$
Impuestos diferidos	12.109	(2.160)
Total	12.109	(2.160)

Nota 9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

La reconciliación del gasto por impuesto a las ganancias a la tasa estatutaria respecto de la tasa efectiva al 31 de marzo de 2026 y 2025, se compone como sigue:

	Período	
	Comprendido Entre	
	01-01-2026 31-03-2026 MUS\$	01-01-2025 31-03-2025 MUS\$
Utilidad antes de impuesto de operaciones continuadas	53.672	27.268
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	53.672	27.268
A la tasa estatutaria de impuesto a la renta de 27%	(14.491)	(7.362)
(Gastos) Ingresos no tributables	13.100	7.362
Otros incrementos (disminuciones)	13.500	(2.160)
A la tasa efectiva de impuesto a las ganancias de -22,6% (7,9% al 31 de marzo de 2025)	12.109	(2.160)
Impuesto a las ganancias	12.109	(2.160)

9.4 Activos y pasivos por impuestos diferidos no reconocidos

De acuerdo con lo exigido en la NIC 12, revelamos las diferencias temporales por las cuales no se reconocen impuestos diferidos dado que no existe certeza de disponer de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar estas diferencias temporales.

	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Pérdidas tributarias	4.082	14.569

Nota 10 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Corrientes		No Corrientes	
	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras	57.136	1.311	52.563	53.741
Obligaciones con el público	59.504	57.497	223.381	227.735
Total obligaciones	116.640	58.808	275.944	281.476
Derivados cobertura	7.085	4.056	11.740	12.122
Total otros pasivos financieros	123.725	62.864	287.684	293.598

Nota 10 Otros pasivos financieros, continuación

10.1 Obligaciones corrientes y no corrientes

10.1.1 El detalle de las obligaciones financieras corrientes y no corrientes al 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Corrientes			No Corrientes				
									Hasta 90 Días MUS\$	Más de 90 Días a 1 Año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Más de 1 Hasta 2 Años MUS\$	Más de 2 Hasta 3 Años MUS\$	Más de 3 Hasta 4 Años MUS\$	Más de 4 Hasta 5 Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras																
96.532.830-0	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.080.000-K	BICE Security	Chile	CLP	6,40%	6,40%	-	365	365	-	52.563	-	-	52.563
96.532.830-0	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.080.000-K	BICE Security (carta de crédito)	Chile	UF	2,30%	2,30%	40	-	40	-	-	-	-	-
96.532.830-0	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	US\$	5,00%	5,00%	56.731	-	56.731	-	-	-	-	-
Total obligaciones con instituciones financieras									56.771	365	57.136	-	52.563	-	-	52.563
Obligaciones con el público																
96.532.830-0	Soc. de Inversiones Oro Blanco S.A.	Chile		Santander RTB		UF	4,50%	4,50%	59.504	-	59.504	55.845	55.845	55.845	55.846	223.381
Total obligaciones con el público									59.504	-	59.504	55.845	55.845	55.845	55.846	223.381
Total otros pasivos financieros									116.275	365	116.640	55.845	108.408	55.845	55.846	275.944

10.1.2 El detalle de las obligaciones financieras corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Corrientes			No Corrientes				
									Hasta 90 Días MUS\$	Más de 90 Días a 1 Año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Más de 1 Hasta 2 Años MUS\$	Más de 2 Hasta 3 Años MUS\$	Más de 3 Hasta 4 Años MUS\$	Más de 4 Hasta 5 Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras																
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.080.000-K	BICE Security	Chile	CLP	6,40%	6,40%	1.270	-	1.270	-	53.741	-	-	53.741
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.080.000-K	BICE Security (carta de crédito)	Chile	UF	2,30%	2,30%	41	-	41	-	-	-	-	-
Total obligaciones con instituciones financieras									1.311	-	1.311	-	53.741	-	-	53.741
Obligaciones con el público																
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile		Santander RTB		UF	4,50%	4,50%	-	57.497	57.497	56.934	56.934	56.934	56.933	227.735
Total obligaciones con el público									-	57.497	57.497	56.934	56.934	56.934	56.933	227.735
Total otros pasivos financieros									1.311	57.497	58.808	56.934	110.675	56.934	56.933	281.476

Nota 10 Otros pasivos financieros, continuación

10.2 Pasivos financieros

10.2.1 Bonos: “Bonos Serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896”.

Con fecha 24 de marzo de 2026, la Comisión para el Mercado Financiero, tomó nota en la inscripción número 896, de fecha 28 de junio de 2018, correspondiente a la línea de bonos de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. del cambio de emisor de la referida línea, pasando a ser Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. el nuevo deudor en virtud de la fusión materializada el 2 de febrero de 2026, donde Oro Blanco absorbió todos los activos y pasivos de Pampa Calichera, siendo esta última disuelta de pleno derecho (ver nota 1.1.3).

El 27 de Julio de 2018, Pampa Calichera efectuó una colocación en el mercado local de la totalidad de bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896, con fecha 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a UF 6.500.000 (seis millones quinientas mil Unidades de Fomento). Los bonos serie A tienen vencimiento el 15 de junio de 2030, devengan intereses a una tasa de carátula anual fija de 4,5%, y podrán ser objeto de rescate total o parcial. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas el día 15 de junio de los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Para cubrir los riesgos de moneda y tasa de interés de los bonos serie A, se celebraron contratos de derivados liquidables mediante entrega física de monedas. El efecto combinado de la emisión de bonos serie A y de los referidos contratos derivados, se traduce finalmente en un pasivo para la sociedad por una suma equivalente a MUS\$304.000, los que devengan intereses a una tasa fija de 6,5% anual.

10.2.2 Obtención y pagos de pasivos financieros:

- En marzo de 2026, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., obtuvo un crédito de corto plazo por un monto de MUS\$ 56.475 con Banco de Chile, con una tasa de interés efectiva anual de 5,0% y con pago de capital en una única cuota el 2 de abril de 2026.
- En agosto de 2025, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., actualmente Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. luego de la fusión (ver nota 1.1.3), efectuó un pago por MUS\$ 14.000, correspondiente a una amortización parcial del capital de la deuda financiera mantenida con Banco BICE Security, cuyo saldo original ascendía a MUS\$ 64.000. Tras el pago mencionado, el capital pendiente es de MUS\$ 50.000. Con fecha 20 de agosto de 2025, se modificaron los términos del contrato de financiamiento, extendiendo su vencimiento, con pago de capital en una única cuota el 20 de agosto de 2028 y se redenominó la obligación de dólares estadounidenses a pesos chilenos. A partir de esa fecha, la tasa de interés aplicable es del 6,4% anual. En esa misma fecha, para la cobertura de flujos de este crédito, la sociedad contrató un cross currency swap que lo traduce en un pasivo en dólares por la suma de MUS\$50.000, con una tasa de interés anual con pago semestral del 6,2%.

10.3 Derivados designados como instrumentos de cobertura

Corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura de riesgo de moneda y de tasa de interés de las obligaciones financieras.

Detalle	Tipo Instrumento	Tipo Cobertura	Obligación con	Efecto Patrimonio		Efecto Resultado	
				31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Reserva por cobertura de deuda financiera	Swap	Tasa de interés y moneda	Instituciones financieras	537	98	(2.592)	(3.866)
			El público	(6.053)	300	(4.406)	(11.693)
			Total	(5.516)	398	(6.998)	(15.559)

Nota 10 Otros pasivos financieros, continuación

10.4 Vencimientos de capital

Sociedad	Instrumento	Institución	Monto MUS\$	Vencimiento Interés		Vencimientos de Capital	Pago de Capital MUS\$
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Bonos	Santander RTB	304.000 (1)	Junio	Diciembre	15-06-2026	60.800
						15-06-2027	60.800
						15-06-2028	60.800
						15-06-2029	60.800
						15-06-2030	60.800
	Préstamos	BICE Security	50.000 (2)	Febrero	Agosto	20-08-2028	50.000
Préstamos	Banco de Chile	56.475	Abril		02-04-2026	56.475	

- (1) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS\$304.000, y fija la tasa de interés en 6,50% anual.
(2) Monto de capital considera el derivado que dolariza la deuda en MUS\$50.000, y fija la tasa de interés en 6,20% anual.

10.5 Cambios en el pasivo provenientes de actividades de financiamiento

Sociedad	Institución	Saldo 01-01-2026 MUS\$	Interés por Pagar MUS\$	Flujo Efectivo Financiación		Efecto T/C MUS\$	Derivado MUS\$	Variación Período MUS\$	Saldo 31-03-2026 MUS\$
				Interés Pagado MUS\$	Obtención Capital MUS\$				
Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	BICE Security	51.243	775	(1.584)	-	-	439	(370)	50.873
Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	BICE Security Carta Credito	40	75	(78)	-	-	3	-	40
Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Bono Santander RTB	305.179	4.940	-	-	-	(6.354)	(1.414)	303.765
Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Banco de Chile	-	256	-	56.475	-	-	56.731	56.731
Total pasivos financieros		356.462	6.046	(1.662)	56.475	-	(5.912)	54.947	411.409

Nota 11 Otros pasivos no financieros corrientes

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	31-03-2026 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Provisión vacaciones	40	37
Retenciones	18	54
Bono desempeño empleados	-	72
Dividendos por pagar (1)	46.834	27.304
Total	46.892	27.467

- (1) El saldo de dividendos por pagar corresponde a la provisión realizada según la política de dividendos de la Sociedad, que representa el 30% de los resultados obtenidos hasta el 31 de marzo de 2026, así como los dividendos definitivos del ejercicio 2025, los que fueron aprobados en junta ordinaria de accionistas en marzo 2026 y tienen fecha de pago abril 2026.

Nota 12 Patrimonio

El detalle y movimientos de los fondos del patrimonio se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

12.1 Gestión de capital

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal, la administración del capital de la empresa, de acuerdo con lo siguiente:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.
- Maximizar el valor de la Sociedad en el mediano y largo plazo.

En línea con lo anterior, los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes, evitando que se gatillen todas las obligaciones asumidas en esos contratos de financiamiento, que en un peor escenario se considerarían de plazo vencido.

La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.

12.2 Capital y número de acciones

El capital de Oro Blanco al 31 de marzo de 2026 asciende a MUS\$ 1.207.409, el cual se compone de una única serie de acciones, sin valor nominal.

12.2.1 Aumento de capital y emisión de acciones por fusión

En Junta Extraordinaria de Accionistas ("la Junta") realizada el 19 de diciembre de 2025, se aprobó la fusión por absorción, en la cual la Sociedad absorbe la totalidad de los activos y pasivos de Pampa Calichera. Para tal efecto, se incrementó el capital de Oro Blanco en MUS\$101.204.610 mediante la emisión de 33.338.487.818, nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie, incorporadas con fecha 23 de febrero de 2026 en el registro de valores N° 1159 de la Comisión para el Mercado Financiero, las que fueron suscritas y pagadas con la incorporación del patrimonio de Pampa Calichera en la Sociedad.

Conforme a la relación de canje aprobada en la Junta, los accionistas de Pampa Calichera recibieron 109 nuevas acciones de Oro Blanco por cada acción serie A de Pampa Calichera que poseían y 120 acciones de Oro Blanco por cada acción serie B de Pampa Calichera que poseían.

12.2.2 Acciones propias en cartera

Durante el período comprendido entre el 19 de diciembre de 2025 y el 18 de enero de 2026, ejercieron su derecho a retiro accionistas de Oro Blanco disidentes de la fusión, que representaron 53.924 acciones, equivalentes a un 0,000023% del total de las acciones emitidas por la Sociedad. Por su parte, los accionistas de Pampa Calichera, que ejercieron el derecho a retiro totalizaron 60.083 acciones de la sociedad, las cuales, después de aplicar la relación de canje aprobada por la Junta, dicho retiro equivale a 6.589.219 nuevas acciones serie única de Oro Blanco después de fusión. Conforme a la Ley 18.046 que rige las Sociedades Anónimas en Chile, estas acciones pueden enajenarse en bolsa dentro del plazo máximo de un año; de lo contrario, se extinguirán de pleno derecho.

12.2.3 Aumento de capital por emisión de acciones de pago

Con fecha 25 de abril de 2025 en junta extraordinaria de accionistas de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., se acordó aumentar el capital de la Sociedad en MUS\$84.000 mediante la emisión de 30.707.878.282 nuevas acciones de pago, de una misma y única serie de acciones, todas nominativas y sin valor nominal, las que fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la CMF bajo el N° 1.151 con fecha 29 de julio de 2025.

Con fecha 30 de julio de 2025, el Directorio de la Sociedad acordó colocar y ofrecer en el primer período de opción preferente la cantidad de 17.872.340.426 acciones de pago, todas nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie de acciones de

Nota 12 Patrimonio, continuación

las 30.707.878.282 acciones de pago que se emitieron con ocasión del aumento de capital aprobado en junta extraordinaria y fijó el precio de colocación de las acciones en US\$0,0047 por acción.

Con fecha 8 de agosto de 2025, se dio inicio al primer período legal de opción preferente para que los accionistas de la Sociedad ejerzan su derecho a suscribir las acciones con cargo al aumento de capital indicado anteriormente.

Con fecha 6 de septiembre de 2025 venció el primer período de opción preferente en el que se suscribieron y pagaron 17.718.635.147 acciones de pago, por un monto total de MUS\$83.278, equivalentes a un 99,1% del total de las acciones colocadas en el primer período de opción preferente legal, quedando pendiente de suscripción y pago la cantidad de 153.705.279 acciones de pago.

El 8 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad acordó ofrecer 153.705.279 acciones en un segundo período de opción preferente de 30 días desde el 16 de septiembre, al mismo precio que el primer período. Al cierre del 15 de octubre de 2025, se suscribieron y pagaron 150.080.571 acciones por un monto de MUS\$ 705,4, quedando un remanente de 3.624.708 acciones sin suscribir.

El 23 de octubre de 2025, por intermedio de Banchile Corredores de Bolsa S.A. se realizó el remate de las 3.624.708 acciones restantes tras el segundo período de opción preferente del aumento de capital. Todas las acciones fueron suscritas y pagadas por un total de MUS\$ 22,6, con un precio de US\$ 0,0062 cada una.

En razón de lo anterior, el aumento de capital finalizó con la suscripción y pago de un total de 17.872.340.426 acciones, por un monto de MUS\$84.006, lo que corresponde al 100% de las colocadas por el Directorio.

12.2.4 Capitalización prima de emisión

En Junta Extraordinaria de Accionistas efectuada el 19 de diciembre de 2025, se aprobó reconocer y capitalizar los saldos por concepto de sobreprecio en colocación de acciones por un monto total ascendente a MUS\$83.218.

De esta forma, el capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2026 asciende a MUS\$1.207.409 dividido en 263.755.293.189 acciones sin valor nominal, nominativas y de una misma y única serie de acciones.

12.2.5 Detalle al 31 de marzo de 2026

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
	MUS\$	MUS\$
Única	1.207.409	1.207.409
Total	1.207.409	1.207.409

Serie	Número de Acciones		
	Suscritas	Pagadas	Con Derecho a Voto
Única	263.755.293.189	263.755.293.189	263.755.293.189

12.2.6 Detalle al 31 de diciembre de 2025

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
	MUS\$	MUS\$
Única	1.106.204	1.106.204
Total	1.106.204	1.106.204

Serie	Número de Acciones		
	Suscritas	Pagadas	Con Derecho a Voto
Única	230.423.448.514	230.423.448.514	230.423.448.514

Nota 12 Patrimonio, continuación

12.2.7 El movimiento de las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es el que se presenta a continuación:

El siguiente es el detalle del movimiento de las acciones serie única de Oro Blanco por fusión con su filial Pampa Calichera:

		Total Acciones Serie Única
N° de acciones iniciales al	01-01-2026	230.423.448.514
Movimientos		
Emisión acciones fusión (nota 12.2.1)		33.338.487.818
Acciones derecho a retiro (nota 12.2.2)		(6.643.143)
N° de acciones finales al	31-03-2026	263.755.293.189

El siguiente es el movimiento de las acciones al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

		Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Derecho a Voto
N° de acciones iniciales al	01-01-2026	230.423.448.514	230.423.448.514	230.423.448.514
Movimientos				
Emisión de acciones por fusión (no considera acciones de accionistas que ejercieron su derecho a retiro)		33.331.844.675	33.331.844.675	33.331.844.675
N° de acciones finales al	31-03-2026	263.755.293.189	263.755.293.189	263.755.293.189
<hr/>				
		Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Derecho a Voto
N° de acciones iniciales al	01-01-2025	212.551.108.088	212.551.108.088	212.551.108.088
Movimientos				
Emisión de acciones aumento capital		17.872.340.426	17.872.340.426	17.872.340.426
N° de acciones finales al	31-12-2025	230.423.448.514	230.423.448.514	230.423.448.514

12.2.8 Accionistas controladores

Al 31 de marzo de 2026, las acciones suscritas y pagadas de propiedad de Norte Grande S.A. representan el 82,3754% de la participación en Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial.

12.3 Prima de emisión

El saldo de primas de emisión al 31 de marzo de 2026 corresponde a los gastos relacionados con la emisión y colocación de acciones por el aumento de capital realizado por la Sociedad durante el ejercicio 2025. Tal como lo indica NIC 32, los costos de transacción que correspondan a transacciones de patrimonio se contabilizarán como una deducción del patrimonio neto.

12.4 Dividendos

12.4.1 Política de dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva y por unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

12.4.2 Política de dividendos ejercicio 2026

Con fecha 27 de marzo de 2026, se informó en Junta Ordinaria de Accionistas como política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio comercial del año 2026, distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2026, luego que los Estados Financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva junta de accionistas.

Nota 12 Patrimonio, continuación

12.4.3 Dividendos provisionados, propuestos y pagados

En junta Ordinaria de Accionistas efectuada el 27 de marzo de 2026, se aprobó el reparto del 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2025, esto es MUS\$27.304, equivalente a US\$0,000104 por acción, que se pagará a los accionistas a contar del 22 de abril de 2026, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del dólar del 20 de abril de 2026.

El monto de dividendos provisionados por la Sociedad durante el ejercicio al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Al 31 de Marzo de 2026 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2025 MUS\$
Dividendos del ejercicio		
Dividendos por pagar	19.530	27.304
Total	19.530	27.304

12.5 Otras reservas

En el rubro otras reservas incluyen las variaciones patrimoniales provenientes de las compras y ventas de acciones, y otros movimientos patrimoniales, efectuadas por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., además de los movimientos patrimoniales generados en las reservas de la compañía asociada SQM S.A:

El detalle de su composición es el siguiente:

Concepto	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Mayor-Menor valor compra acciones de filiales	(96.267)	(96.267)
Otras variaciones de resultado integrales de SQM S.A.	25.717	20.429
Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera	5.517	(354)
Total	(65.033)	(76.192)

Nota 13 Ganancia por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

La ganancia (pérdida) básica por acción al 31 de marzo de 2026 y 2025 es la siguiente:

	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	65.099	22.027
Acciones en circulación	263.755.293.189	212.551.108.088
Ganancia (pérdida) básica por acción (US\$ por acción)	0,00025	0,00010

La Sociedad y su filial no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Nota 14 Otros ingresos y egresos

Los otros ingresos y gastos se detallan a continuación:

14.1 Otros egresos por función

	Período Comprendido Entre	
	01-01-2026 31-03-2026 MUS\$	01-01-2025 31-03-2025 MUS\$
Pérdida en venta de acciones clasificadas como inversiones contabilizadas según el método de la participación (notas 7.2 y 7.3)	(21.807)	-
Comisión compra/venta acciones	(30)	-
Total	(21.837)	-

14.2 Otras ganancias (pérdidas)

	Período Comprendido Entre	
	01-01-2026 31-03-2026 MUS\$	01-01-2025 31-03-2025 MUS\$
Variación valor de mercado acciones clasificadas como otros activos financieros (1)	9.584	-
Total	9.584	-

(1) Acciones SQM B clasificadas como activos financieros por resultados (nota 5).

14.3 Ingresos financieros

	Período Comprendido Entre	
	01-01-2026 31-03-2026 MUS\$	01-01-2025 31-03-2025 MUS\$
Intereses cuentas corrientes mercantiles	6.059	6.271
Intereses inversiones financieras	1.009	172
Total	7.068	6.443

14.4 Costos financieros

	Período Comprendido Entre	
	01-01-2026 31-03-2026 MUS\$	01-01-2025 31-03-2025 MUS\$
Costos de financiamiento	(6.062)	(5.807)
Otros	(63)	(2)
Total	(6.125)	(5.809)

Nota 15 Medio ambiente

La Sociedad y su filial no han efectuado desembolsos significativos relativos a inversiones o gastos destinados a la protección del medio ambiente.

La asociada SQM S.A. declara en la Nota 27 de sus Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026, la información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente.

Nota 16 Política de administración del riesgo financiero**16.1 Gestión de riesgo financiero**

La Sociedad y su filial tienen como principal finalidad la inversión en acciones de SQM S.A, donde poseen un 19,118% de participación al 31 de marzo de 2026.

El riesgo asociado a invertir en las acciones de SQM S.A. es supervisado continuamente utilizando información pública de las distintas áreas de negocio de la empresa, así como los resultados que SQM S.A. reporta regularmente al mercado mediante informes, reportes y presentaciones gestionadas por su departamento de relaciones con inversionistas. También se consideran los análisis realizados por diversos especialistas que siguen la evolución de SQM S.A. Además, la administración de Oro Blanco y Filial realiza seguimiento a cualquier cambio relevante en los ámbitos económico, legal o de mercado que pudiera impactar a la entidad, evaluando constantemente señales potenciales de deterioro.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgos financieros tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio y riesgo de tasa de interés, los cuales son monitoreados permanentemente.

16.2 Factores de riesgo

Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la Inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene la Sociedad y su filial. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A. al 31 de marzo de 2026 (ver Nota 4 de los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A.). Estas incertidumbres, de ocurrir en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización. En el evento de disminuir un 55% respecto al 31 de marzo de 2026, la Sociedad y su filial estarían obligadas a entregar acciones para restituir la relación de garantía/deuda exigida por al menos uno de los pasivos financieros.

16.2.1 Prendas de acciones

Las deudas financieras que mantiene la Sociedad y su filial se encuentran garantizadas con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A. o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, es que, en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no sea posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación garantía/deuda pactada en los distintos contratos de crédito.

16.2.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. celebrada el 23 de abril 2026, es distribuir por concepto de dividendo definitivo el 30% de las utilidades del ejercicio 2026. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa ésta, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de

Nota 16 Política de administración del riesgo financiero, continuación

inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsible, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en las condiciones financieras y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad y su filial, basados en los flujos contractuales no descontados:

	Valor Libro (1) MUS\$	Vencimientos de Flujos Contratados				Total MUS\$
		Hasta 90 días MUS\$	Mas de 90 días hasta 1 año MUS\$	Mas de 1 año hasta 3 años MUS\$	Mas de 3 años hasta 5 años MUS\$	
Al 31 de marzo de 2026						
<u>Pasivos financieros no derivados</u>						
Obligaciones con instituciones financieras	109.699	56.071	3.588	57.996	92	117.747
Obligaciones con el público	282.885	62.128	5.054	126.824	116.723	310.729
Subtotal	392.584	118.199	8.642	184.820	116.815	428.476
<u>Pasivos financieros derivados</u>						
Pasivos de cobertura	18.825	8.662	3.250	16.678	12.879	41.469
Subtotal	18.825	8.662	3.250	16.678	12.879	41.469
Total	411.409	126.861	11.892	201.498	129.694	469.945

	Valor Libro (1) MUS\$	Vencimientos de Flujos Contratados				Total MUS\$
		Hasta 90 días MUS\$	Mas de 90 días hasta 1 año MUS\$	Mas de 1 año hasta 3 años MUS\$	Mas de 3 años hasta 5 años MUS\$	
Al 31 de diciembre de 2025						
<u>Pasivos financieros no derivados</u>						
Obligaciones con instituciones financieras	55.052	75	3.681	61.083	123	64.962
Obligaciones con el público	285.232	-	68.491	129.296	118.999	316.786
Subtotal	340.284	75	72.172	190.379	119.122	381.748
<u>Pasivos financieros derivados</u>						
Pasivos de cobertura	16.178	-	10.679	13.316	10.604	34.599
Subtotal	16.178	-	10.679	13.316	10.604	34.599
Total	356.462	75	82.851	203.695	129.726	416.347

(1) Ver clasificación del valor libro en corriente y no corriente en la Nota 10: Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

16.2.3 Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar.

Una parte de los gastos de administración, del efectivo y efectivo equivalente, de los activos financieros y de los activos por impuestos, corresponden a moneda de origen pesos chilenos, por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían levemente el resultado de la Sociedad.

Nota 16 Política de administración del riesgo financiero, continuación

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados para cubrir las variaciones en el tipo de cambio.

Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo con los montos que se transan en las Bolsas de Comercio y están definidos en pesos chilenos.

Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías, los precios de las acciones se convierten a dólar estadounidense utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de cálculo. Por lo anterior las variaciones del tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

El valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares al 31 de marzo de 2026 es de \$927,46 por dólar y al 31 de diciembre de 2025 es de \$907,13 por dólar.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presenta los siguientes saldos en moneda distintas de dólar:

	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Posición neta entre activo y (pasivo)	107.463	42.061

Al efectuar el análisis de sensibilidad en el tipo de cambio con un incremento y decremento de 10% los efectos son los siguientes:

	31-03-2026		31-12-2025	
	Apreciación	Depreciación	Apreciación	Depreciación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efecto en diferencia de cambio	(9.769)	11.940	(3.824)	4.674

16.2.4 Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad y su filial mantienen deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero y cuentan con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado. Al 31 de marzo de 2026, aquellos créditos cuya tasa de interés es variable, están cubiertas en un 100% por instrumentos derivados clasificados como de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en la tasa no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad y su filial.

16.2.5 Cross-Default

Los créditos de la Sociedad y su filial en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad y su filial se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad y su filial no han incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento

En la Nota 21.2 (Cross-Default) de los presentes Estados Financieros Consolidados, se señalan en detalle las distintas relaciones de cobertura que se deben mantener de acuerdo a los respectivos contratos con las entidades financieras.

16.3 Políticas de Financiamiento de operaciones de compra de acciones

La Sociedad puede adquirir en el mercado acciones de SQM S.A. y de otras sociedades cuyo activo subyacente son acciones de SQM S.A., considerando sus flujos y políticas de endeudamiento. Las adquisiciones pueden ser al contado dependiendo si la Sociedad cuenta con la caja, crédito financiado por bancos en la cual normalmente se entregan acciones como garantía; o financiamiento proveniente de operaciones de simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada, que tiene un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada que se cancela en la fecha de pago de la operación simultánea. Otras fuentes de financiamiento corresponden al obtenido de cualquier sociedad del grupo, en condiciones de mercado de acuerdo con las políticas de habitualidad aprobadas por el Directorio.

Nota 17 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera (CLP), es la siguiente:

	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	148	835
Otros activos financieros	66.307	-
Activos por impuestos corrientes	41.312	42.238
Total activos corrientes	107.767	43.073
Otros activos financieros, no corrientes	3	3
Total activos no corrientes	3	3
Total activos	107.770	43.076
	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Pasivos		
Otros pasivos financieros corrientes	(40)	(41)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(35)	(35)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(54)	(644)
Otros pasivos no financieros corrientes	(58)	(164)
Total pasivos corrientes	(187)	(884)
Pasivos por arrendamientos no corriente	(120)	(131)
Total pasivos no corrientes	(120)	(131)
Total pasivos	(307)	(1.015)
Total activos (pasivos) moneda extranjera	107.463	42.061

Las ganancias/(pérdidas) netas por variación de la moneda extranjera reconocidas en el resultado del ejercicio fueron:

	Comprendido Entre	
	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	(2.034)	1.851

Nota 18 Instrumentos financieros

18.1 Composición de activos y pasivos financieros:

	<u>Al 31 de Marzo de 2026</u>		<u>Al 31 de Diciembre de 2025</u>	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	200.221	-	75.013	-
Otros activos financieros	147.522	3	34.220	3
Cuentas por cobrar a entidades relacionada	-	512.382	-	506.408
Total activos financieros	347.743	512.385	109.233	506.411
Obligaciones con bancos	57.136	52.563	1.311	53.741
Obligaciones con el público	59.504	223.381	57.497	227.735
Derivados de cobertura	7.085	11.740	4.056	12.122
Total otros pasivos financieros	123.725	287.684	62.864	293.598
Pasivos por arrendamientos	35	120	35	131
Total pasivos financieros	123.760	287.804	62.899	293.729

18.2 Instrumentos financieros por categoría:

	<u>Al 31 de Marzo de 2026</u>		<u>Al 31 de Diciembre de 2025</u>	
	Efectivo y Equivalente de Efectivo, Préstamos y Cuentas por Cobrar MUS\$	Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS\$	Efectivo y Equivalente de Efectivo, Préstamos y Cuentas por Cobrar MUS\$	Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS\$
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	200.221	-	75.013	-
Otros activos financieros	147.525	-	34.223	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	512.382	-	506.408	-
Total	860.128	-	615.644	-
	<u>Al 31 de Marzo de 2026</u>	<u>Al 31 de Diciembre de 2025</u>	<u>Al 31 de Marzo de 2026</u>	<u>Al 31 de Diciembre de 2025</u>
	Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS\$	Pasivos Financieros Medidos al Costo Amortizado MUS\$	Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS\$	Pasivos Financieros Medidos al Costo Amortizado MUS\$
Pasivos				
Obligaciones con bancos	-	109.699	-	55.052
Obligaciones con el público	-	282.885	-	285.232
Derivados de cobertura	18.825	-	16.178	-
Total otros pasivos financieros	18.825	392.584	16.178	340.284
Pasivos por arrendamientos	-	155	-	166
Total	18.825	392.739	16.178	340.450

Nota 19 Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera se clasifican de la siguiente forma, basado en la forma de obtención de su valor razonable:

Nivel 1: Valor razonable obtenido mediante referencia directa de precios cotizados, sin ajuste alguno.

Nivel 2: Valor razonable obtenido mediante la utilización de modelos de valorización aceptados en el mercado y basados en precios, distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables directa o indirectamente a la fecha de medición (precios ajustados). Los valores razonables de los contratos de derivados se han determinado sobre la base de los valores presentes y las tasas de descuento utilizadas se han ajustado por riesgo de crédito de la contraparte o el riesgo de crédito propio.

Nivel 3: Valor razonable obtenido mediante modelos desarrollados internamente o metodologías que utilizan información que no son observables o muy poco líquidas.

Al cierre de cada período la Sociedad presenta la siguiente estructura de obtención del valor razonable de sus instrumentos financieros registrados a valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera:

Al 31 de Marzo de 2026:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros				
Otros activos financieros	66.307	-	-	66.307
Total activos financieros a valor razonable	66.307	-	-	66.307
Pasivos financieros				
Otros pasivos financieros	-	392.544	-	392.544
Derivados de cobertura	-	18.825	-	18.825
Total pasivos financieros a valor razonable	-	411.369	-	411.369

Al 31 de Diciembre de 2025:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros				
Otros activos financieros	-	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable	-	-	-	-
Pasivos financieros				
Otros pasivos financieros	-	340.243	-	340.243
Derivados de cobertura	-	16.178	-	16.178
Total pasivos financieros a valor razonable	-	356.421	-	356.421

Nota 20 Información financiera por segmentos operativos

20.1 Información general

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es una sociedad con giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos el único segmento de negocio que opera actualmente la Sociedad. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad su mayor generador de flujos las inversiones que mantiene en SQM S.A. de manera directa y a través de su filial.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filial han definido como único segmento de negocio al de "Inversiones".

20.2 Segmentos de operación

20.2.1 Información sobre Estado de Resultados

	31-03-2026	31-03-2025
	MUS\$	MUS\$
Ganancia bruta	-	-
Gastos de administración	(757)	(759)
Otros gastos, por función	(21.837)	-
Otras ganancias (pérdidas)	9.584	-
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	(13.010)	(759)
Ingresos financieros	7.068	6.443
Costos financieros	(6.125)	(5.809)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	67.773	25.542
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	(2.034)	1.851
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	53.672	27.268
Gastos por impuestos a las ganancias	12.109	(2.160)
Ganancia (pérdida)	65.781	25.108

20.2.2 Los componentes de los activos y pasivos por segmento son los siguientes:

	31-03-2026	31-12-2025
	MUS\$	MUS\$
Activos corrientes totales	389.055	151.471
Activos no corrientes totales	2.284.744	2.416.009
Total activos	2.673.799	2.567.480
Pasivos corrientes totales	170.706	91.010
Pasivos no corrientes totales	302.326	332.181
Total pasivos	473.032	423.191
Patrimonio total	2.200.767	2.144.289
Total patrimonio y pasivos	2.673.799	2.567.480

Nota 21 Restricciones**21.1 Obligaciones con el público****21.1.1 Bono: “Bonos Serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896”.**

Con fecha 27 de julio de 2018, se realizó la colocación en el mercado local de la totalidad de bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896, con fecha 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a UF 6.500.000. Los bonos serie A tienen vencimiento el 15 de junio de 2030, devengan intereses a una tasa de caratula anual fija de 4,5%, y podrán ser objeto de rescate total o parcial. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital en cinco cuotas el día 15 de junio de los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad mantenía prendadas 15.539.971 acciones SQM-A en favor de los tenedores de bonos, equivalentes, a esta fecha, a MUS\$1.073.616, es decir, 3,8 veces el monto total de lo adeudado bajo los bonos por concepto de capital. Adicionalmente se mantenían prendadas 809.017 acciones SQM-A en favor del Banco BICE Security, para garantizar la carta de crédito extendida por dicho banco para la cuenta de reserva de intereses, que corresponde a una carta de crédito abierta en dicho banco por el equivalente al interés anual que se debe pagar a los tenedores de bonos.

21.1.2 Condiciones generales del bono

A esta fecha, y según los términos y condiciones del contrato de emisión de bonos, las principales obligaciones para Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. son las siguientes:

- a) Cumplir con la obligación de mantener una determinada participación en SQM S.A.
- b) Pagar puntualmente a los tenedores de bonos las cuotas de capital e intereses en las fechas definidas en el contrato.
- c) Mantener una carta de crédito stand-by irrevocable, por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en un año calendario.

A juicio de la administración de la Sociedad, al 31 de marzo de 2026, se ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de emisión de bonos.

21.1.3 Contratos Derivados asociados a la cobertura del bono

Fecha del contrato: 19 de abril del año 2018, modificado con fecha 14 de septiembre de 2022.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. mantiene contratos derivados para la cobertura de la totalidad de los bonos serie A colocados en el mercado local. Los contratos corresponden a cross currency swap, los cuales fueron celebrados inicialmente con EuroAmerica S.A. y posteriormente modificados mediante instrumento privado de fecha 14 de septiembre de 2022, donde EuroAmerica S.A. cedió parcialmente el contrato de derivados a Itaú Chile (un 32,0724% del contrato original). El contrato con Itaú Chile se rige por el mismo texto del contrato cedido.

Los contratos derivados con EuroAmerica S.A. para la cobertura del 67,9276% de los bonos serie A, se rigen bajo las condiciones generales de contratos de derivados en el mercado local y además se realizaron anexos suplementarios, específicamente en lo que respecta al contrato de garantías. En el contrato de garantías se detalla que, si como consecuencia de las valorizaciones de los contratos de derivados, resultase una diferencia a favor de EuroAmerica S.A. y tal suma excediera el umbral del monto de threshold US\$2.377.467, entonces la sociedad debe entregar garantías que quedarán bajo una “Cuenta Prendada” lo que corresponde a una cuenta corriente mercantil abierta en EuroAmerica S.A. Las garantías que se pueden entregar son las siguientes:

- a) Dinero o efectivo, consistente en pesos chilenos o dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), entregado en depósito remunerado a EuroAmérica S.A. Estos instrumentos tendrán una valorización del 100% de su valor de mercado para la mantención de la relación garantía/deuda.
- b) Acciones SQM-A de propiedad de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., valorizadas al 50%.

Nota 21 Restricciones, continuación

- c) Acciones SQM-B de propiedad de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., valorizadas al 50%.

Al 31 de marzo de 2026, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. mantenía entregadas en garantía 1.953.342 acciones SQM-A a favor de EuroAmerica S.A. A juicio de la administración, a esta misma fecha, se ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de estos contratos.

El contrato de derivados con Itaú Chile para la cobertura del 32,0724% de los bonos serie A cedido por EuroAmerica S.A., se rige bajo las condiciones generales de contratos de derivados en el mercado local y además se realizaron anexos suplementarios, específicamente en lo que respecta al contrato de garantías. En el contrato de garantías se detalla que si como consecuencia de las valorizaciones de los contratos de derivados, resultase una diferencia a favor de Itaú Chile y tal suma excediera el umbral del monto de threshold US\$1.122.533, dicho exceso deberá ser garantizado por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. Las garantías que se pueden entregar son las siguientes:

- a) Dólares de los Estados Unidos de América, con valorización al 100%.
- b) Acciones SQM-A, con valorización al 50% de su cotización bursátil diaria, y que sean de propiedad de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
- c) Acciones SQM-B, con valorización al 50% de su cotización bursátil diaria, y que sean de propiedad de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Al 31 de marzo de 2026, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. mantenía entregadas en garantía 1.260.500 acciones SQM-A, a favor de Banco Itaú Chile y a juicio de la administración, a esta misma fecha, se ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de este contrato.

21.2 Cross-Default

Los créditos que se indican en el siguiente cuadro, contienen cláusulas de Cross-Default con una o más de las siguientes sociedades, según se detallará en cada caso más adelante:

- Inversiones SQ Ltda.
- Inversiones SQYA SpA
- Norte Grande S.A.
- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
- Potasios de Chile S.A.
- Global Mining SpA
- Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

Deudor	Acreeedor	Fecha Último Vencimiento	Saldo de Capital Adeudado MUS\$	Acción en Garantía	Relación Garantía	Gatillo	Relación para Alzamiento
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.	Banco BICE Security (1)	20-08-2028	50.000	SQM-A	170%	150%	200%
	Banco Santander - Chile (en representación de los tenedores de bonos Serie A) (1)	15-06-2030	304.000	SQM-A	200%	170%	220%

(1) Monto de capital considera el instrumento derivado, el cual dolariza la deuda en los montos indicados en el cuadro.

Nota 21 Restricciones, continuación

Los créditos de la sociedad indicados en el cuadro anterior son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventual caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se deben entregar más acciones en garantía o amortizar parte del crédito en cuestión.

La Sociedad se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos, no habiendo acreedor alguno notificado de algún incumplimiento.

21.3 Cláusulas de Cross-Default

A continuación, se extractan las cláusulas de Cross-Default con obligaciones de terceros contenidas en los señalados contratos de crédito y financiamiento:

21.3.1 DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**a) Contrato de Financiamiento con Banco BICE Security (US\$50.000.000)**

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020. Modificado el 20 de agosto de 2025.

Cláusula Sexta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el presente contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

g) Si cualquier obligación de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A., Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A, Potasios de Chile S.A. o Global Mining SpA, respecto de terceros, se hiciera exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

b) Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A (US\$304.000.000)

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018 y 28 de octubre de 2025; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos Serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 11 del contrato de emisión: Los tenedores de bonos, por intermedio del representante de los tenedores de bonos y previo acuerdo de la junta de tenedores de bonos adoptado con las mayorías correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Mercado de Valores, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los bonos en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se singularizan a continuación: (11.4) Si Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. o cualquiera de Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Potasios de Chile S.A. y Global Mining SpA incurriera en mora o simple retardo en el pago de obligaciones de dinero por un monto total acumulado superior al equivalente a US\$ 10.000.000, la fecha de pago de las obligaciones incluidas en ese monto no se hubiera prorrogado, y no subsanare esta situación dentro de un plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde que hubiere ocurrido el hecho. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el emisor en su contabilidad. (11.5) /a/ Si uno o más acreedores del emisor o de cualquiera de las sociedades que forman parte de la cadena de control cobraren al emisor o a la sociedad respectiva, judicialmente y en forma anticipada, la totalidad de uno o más créditos por préstamos de dinero sujetos a plazo, en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento del respectivo crédito por una causal de incumplimiento por parte del emisor o de la sociedad respectiva contenida en el contrato que dé cuenta del mismo, y que la acción de cobro haya sido resuelta por el tribunal respectivo competente mediante sentencia firme y ejecutoriada, ordenando el pago. /b/ Las siguientes circunstancias exceptúan de lo dispuesto en la letra /a/ anterior: /i/ Que el monto acumulado de la totalidad del crédito o créditos cobrados judicialmente en forma anticipada por uno o más acreedores, no exceda del equivalente de US\$ 10.000.000; y /ii/ Que el o los créditos cobrados judicialmente en forma anticipada hayan sido impugnados por el emisor o por la respectiva sociedad que forma parte de la cadena de control, según corresponda, mediante el ejercicio o presentación de una o más acciones o recursos idóneos ante el tribunal competente, de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.

Nota 21 Restricciones, continuación

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros

Por otra parte, los contratos de crédito antes mencionados, establecen ciertas restricciones (covenants) financieras que exigen el cumplimiento de ratios e índices financieros.

El contenido de dichas cláusulas se extracta a continuación:

21.4.1 DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**a) Contrato de Financiamiento con Banco BICE Security (US\$50.000.000)**

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020. Modificado el 20 de agosto de 2025.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del o los préstamos que se otorguen con cargo al contrato, prenda sobre acciones Serie A, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura garantía/deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato modificado con fecha 20 de agosto de 2025. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que consten el o los préstamos y del contrato de derivado, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura garantía/deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.: (i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el préstamo otorgado con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura garantía/deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en Banco BICE Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%. Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura garantía/deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%.

Hacemos presente que, al 31 de marzo de 2026, la Sociedad se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación de cobertura garantía/deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 379%.

b) Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A (US\$304.000.000)

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018 y 28 de octubre de 2025; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos Serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 7.3. del contrato de emisión: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., se obligó a constituir las siguientes garantías: /a/ Prenda sobre Acciones. /i/ De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Mercado de Valores, y para caucionar el fiel y oportuno cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas bajo el contrato de emisión, se contempló la constitución de una o varias prendas comerciales sobre acciones, a ser constituidas sobre acciones serie A y/o serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., a favor del representante de los tenedores de bonos. Tratándose de la primera prenda sobre acciones, ésta será constituida sobre acciones serie A y/o serie B emitidas por SQM S.A. de propiedad del emisor o por sociedades que formen parte de la cadena de control (que en este caso deberán contar con las aprobaciones y poderes pertinentes), la respectiva escritura complementaria indicará la o las entidades que sean constituyentes de dicha prenda, y se acompañará copia autorizada de tales aprobaciones y poderes a la CMF, conjuntamente con esa escritura complementaria. Tratándose de prendas sobre acciones subsecuentes, especialmente por aplicación de la Sección Diez. Uno de la Cláusula Décima del contrato de emisión se acompañará a la CMF, con anterioridad a su constitución, copias autorizadas de los poderes y autorizaciones de los constituyentes de la prenda sobre acciones de que se trate. /ii/ las prendas sobre acciones deberán ser constituidas y perfeccionadas en la misma fecha de pago de la colocación de los bonos que garanticen. La primera prenda sobre acciones que se otorgue se constituirá sobre una cantidad suficiente de acciones preñadas para alcanzar una relación garantía/deuda de 200%, a la fecha de su otorgamiento. /iii/ Para efectos de la sustitución, renovación, modificación o alzamiento de la prenda sobre acciones, el emisor y el representante de los tenedores de bonos concurrirán a la suscripción de la escritura pública respectiva, y procederán a la devolución y entrega de nuevos títulos, en caso de ser aplicable. /iv/ No existen seguros contratados respecto de la prenda sobre acciones. /v/ El emisor declaró que las acciones que serán objeto de la o las prendas sobre acciones se encontrarán libres de todo gravamen o garantía a favor de terceros. /vi/ Según lo dispuesto en la

Nota 21 Restricciones, continuación

Sección Diez. Uno de la Cláusula Décima del contrato de emisión, el emisor se obligó a mantener una relación garantía/deuda entre el 200% y el 170%, mediante la constitución de prendas sobre acciones, debiendo constituir prendas sobre acciones adicionales de manera de mantener tal relación, en caso de ser necesario. Esta obligación comenzará a regir desde que se constituya la primera prenda sobre acciones, de conformidad con las estipulaciones del contrato de emisión, y se mantendrá durante toda la vigencia del mismo. /vii/ La información necesaria para el inversionista sobre las prendas sobre acciones se encontrará disponible en las oficinas del emisor, ubicadas en Avenida Apoquindo número cuatro mil setecientos, piso dieciséis, comuna de Las Condes, así como en sus estados financieros. /b/ Carta de Crédito Stand-by. Con el objeto de caucionar a favor de los tenedores de bonos, representados por el representante de los tenedores de bonos, el pago de los intereses ordinarios correspondientes a las dos fechas de pago de intereses siguientes de cada serie de bonos que se emita con cargo a la línea, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. deberá mantener vigente anualmente una carta de crédito stand-by irrevocable por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en dicho año calendario, según la respectiva tabla de desarrollo de cada serie. /ii/ Dentro de los 15 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de la carta de crédito stand-by vigente a la fecha, el emisor deberá renovarla por el monto que corresponda, según lo indicado en el numeral /i/ anterior. /iii/ En caso de ser cobrada una carta de crédito stand-by por parte del representante de los tenedores de bonos, y de existir un diferencial a favor del emisor entre el monto de los intereses adeudado y el monto cubierto por esta garantía, el representante de los tenedores de bonos deberá devolver dicha diferencia al emisor. A su vez, el emisor deberá encargar la emisión de una nueva carta de crédito stand-by dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios siguientes al cobro de la carta de crédito stand-by vigente por parte del representante de los tenedores de bonos, situación que deberá ser comunicada por éste por escrito el mismo día en que ocurra. /iv/ La carta de crédito stand-by deberá ser emitida a favor del representante de los tenedores de bonos de la serie respectiva, actuando por y en beneficio de dichos tenedores de bonos, por un banco con una clasificación de riesgo local para títulos de deuda de largo plazo igual o superior a “AA menos”, o su equivalente, a elección del emisor, otorgada por al menos una entidad clasificadora de riesgo de las inscritas en el registro de entidades clasificadoras de riesgo de la CMF.

Cláusula Diez. Uno del contrato de emisión. /a/ En virtud de lo dispuesto en esta cláusula el emisor debe mantener una relación garantía/deuda entre el 200% y el 170%, durante toda la vigencia del contrato de emisión, mediante el otorgamiento de prendas sobre acciones Serie A y/o Serie B emitidas por SQM S.A. La medición de la relación garantía/deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de determinación e informada por éste al representante de los tenedores de bonos en cada ocasión en que, como consecuencia de la medición, se genere la obligación de constituir nuevas prendas sobre acciones, de conformidad a las letra /b/ o /c/ siguiente, o deban alzarse prendas sobre acciones respecto de las acciones prendadas que excedan la relación garantía/deuda, según lo establecido en la letra /d/ siguiente. Si el representante de los tenedores de bonos no fuere notificado de estas circunstancias dentro de los 2 días hábiles bancarios siguientes a su ocurrencia, y tomare conocimiento o estimare razonablemente que debe constituirse prenda sobre más acciones serie A y/o serie B de SQM S.A. o alzarse parcialmente la o las prendas constituidas, podrá solicitar información al emisor acerca del cumplimiento de esta relación y el emisor deberá responder dicho requerimiento. Si la relación garantía/deuda se encontrare incumplida el emisor deberá actuar según lo previsto en las letras /b/ o /c/ siguientes, según corresponda. La determinación de la relación garantía/deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de pago de intereses de cada serie de bonos que se emita con cargo línea, de conformidad con sus respectivas tablas de desarrollo. El valor de la relación garantía/deuda y su fórmula de cálculo serán informados por el emisor en una nota en sus Estados Financieros, junto con la indicación de si se cumple o no con dicha relación. /b/ Si durante la vigencia del contrato de emisión, al efectuar el cálculo de la relación garantía/deuda, ésta fuere inferior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones serie A y/o serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación garantía/deuda a un 200%. Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación garantía/deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ anterior. /c/ Si durante 60 días consecutivos contados desde cualquier fecha de determinación la relación garantía/deuda fuere inferior a 200%, pero superior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones serie A y/o serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación garantía/deuda a un 200%.

Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación garantía/deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ precedente. /d/ /i/ De igual modo, si al efectuar el cálculo de la relación garantía/deuda ésta fuere superior a 220%, se procederá alzar la prenda sobre acciones, para restablecer nuevamente la relación garantía/deuda a un 200%, debiendo el representante de los tenedores de bonos proceder a la firma de la escritura de alzamiento y a la restitución de los títulos accionarios en su caso, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles bancarios contado desde el día en que dicha escritura fuere puesta a su disposición.

/ii/ Sin perjuicio de lo anterior, dicho alzamiento y restitución también podrá ser solicitado por el emisor, en el evento de efectuarse pagos anticipados parciales de los bonos que se encuentren caucionados con la prenda sobre acciones. En el evento que se solicite el alzamiento parcial recién mencionado, la relación garantía/deuda deberá quedar al menos en un 200%.

Nota 21 Restricciones, continuación

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de emisión, se hace presente que la relación garantía/deuda se calcula de la siguiente forma: significa el cociente medido en cada fecha de determinación, expresado en términos porcentuales, entre: /a/ el valor de mercado, de la totalidad de las acciones prendadas de tiempo en tiempo a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento; y /b/ el saldo insoluto del capital adeudado de los bonos en circulación, más sus respectivos intereses devengados, según corresponda, a la fecha de determinación. Al momento de efectuarse la medición de esta relación, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación, en donde:

(i) “Fecha de Determinación” significa cualquier día hábil bancario durante la vigencia de los bonos que se emitan con cargo a la línea.

(ii) “Valor de Mercado” significa: el promedio de los precios de cierre que una acción serie A y/o serie B, según corresponda a las acciones prendadas, emitida por SQM S.A., haya tenido durante los últimos diez días hábiles bursátiles en que éstas hayan sido transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A., con anterioridad a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento. Para determinar el valor de mercado expresado en Unidades de Fomento, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación.

(iii) “Acciones Prendadas” significa las acciones serie A y/o serie B emitidas por SQM S.A., que se constituyan en prenda comercial, a elección del emisor, a favor del representante de los tenedores de bonos, actuando por y en beneficio de los tenedores de bonos, de conformidad con el contrato de emisión.

Hacemos presente que, al 31 de marzo de 2026, la Sociedad se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, a esa fecha la relación garantía/deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 379%.

Nota 22 Contingencias

La Sociedad y Filial no mantienen contingencias que pudieran afectar los estados financieros al 31 de marzo de 2026.

Nota 23 Garantías

La Sociedad y su filial presentan las siguientes garantías:

Acreedor de la Garantía	Nombre Deudor	Relación	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos	31-03-2026				31-12-2025				2026/2025	
					Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc.	Valor Contable Acc.	Saldo Pasivo por Pagar	Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc.	Valor Contable Acc.	Saldo Pasivo por Pagar	Liberación Final de Garantías	Relación Garantía / Deuda
						MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$		
Bono Nacional	Soc. Inv. Oro Blanco S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	15.539.971	1.255.818	371.170	282.885	15.539.971	1.037.157	395.554	285.232	15-06-2030	200%
BICE Security (Stand By)	Soc. Inv. Oro Blanco S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	809.017	65.378	19.323	40	809.017	53.995	20.593	40	21-06-2026	200%
EuroAmerica S.A.	Soc. Inv. Oro Blanco S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	1.953.342	157.854	46.655	14.183	1.953.342	130.369	49.720	13.550	15-06-2030	200%
Itaú Chile	Soc. Inv. Oro Blanco S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	1.260.500	101.864	30.107	6.697	1.260.500	84.127	32.085	6.397	15-06-2030	200%
BICE Security	Soc. Inv. Oro Blanco S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	2.900.000	234.355	69.266	50.873	2.900.000	193.550	73.816	51.243	20-08-2028	170%
Total					22.462.830	1.815.269	536.521	354.678	22.462.830	1.499.198	571.768	356.462		

Nota 24 Cauciones

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que informar al 31 de marzo de 2026.

Nota 25 Sanciones

La Comisión para el Mercado Financiero no ha aplicado sanciones a la Sociedad, a sus directores y administradores en el período terminado al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Nota 26 Hechos posteriores**26.1 Autorización de Estados Financieros Consolidados**

Los Estados Financieros Consolidados preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por lo indicado en la Nota 2.1, para el período terminado al 31 de marzo de 2026, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 29 de mayo de 2026.

26.2 Informaciones que revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance**26.2.1 Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.**

Con fecha 26 de abril de 2026, expiró el plazo legal de que disponían los accionistas disidentes de la Sociedad para ejercer el derecho a retiro originado por el acuerdo de fusión por absorción de Norte Grande S.A. y Global Mining SpA en la Sociedad, adoptado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de marzo de 2026 (la “Fusión”).

Durante el período comprendido entre el 27 de marzo de 2026 y el 26 de abril de 2026, ejercieron el derecho a retiro accionistas disidentes que representan en conjunto 463.450 acciones de la Sociedad, equivalentes a un 0,00018% del total de las acciones emitidas por la Sociedad. En consecuencia, el monto total que la Sociedad deberá pagar a los accionistas disidentes que ejercieron su derecho a retiro asciende a \$4.180.319 pesos chilenos (US\$4.619).

Asimismo, se informa que en sesión de directorio de la Sociedad celebrada el día 29 de abril de 2026, se acordó no ejercer la facultad que le otorga el artículo 71 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas para convocar una nueva junta extraordinaria de accionistas para que se pronuncie sobre la revocación de la Fusión, cumpliéndose de ese modo las condiciones que la junta extraordinaria de accionistas fijó para el perfeccionamiento de la misma.

De conformidad a lo aprobado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de marzo de 2026, se deja constancia que los efectos de la Fusión se producirán a contar del primer día hábil del mes siguiente a la fecha en que se otorgue la escritura pública declarativa que certifique el cumplimiento de las condiciones ahí acordadas.

26.2.2 “Tal como ha sido informado por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2026”

- a) Con fecha 22 de abril de 2026, la Sociedad informó que presentó su informe anual 20F para el año finalizado al 31 de diciembre 2025 ante la Securities and Exchange Commission (SEC).
- b) Con fecha 29 de abril de 2026, la Sociedad informó que en la Junta de accionistas del día 23 de abril 2026, se aprobó el pago de un dividendo equivalente a US\$ 1,02952 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio comercial 2025 de la Sociedad.
- c) Con fecha 26 de mayo de 2026, el director Gonzalo Guerrero Yamamoto ha presentado su renuncia al cargo de vicepresidente del directorio de la Sociedad. El directorio, reunido en sesión ordinaria, eligió al director Hernán Büchi Buc como vicepresidente del directorio.

La administración de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. no tiene conocimiento de otros hechos ocurridos entre el 31 de marzo de 2026 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados, que puedan afectarlos significativamente.

Nota 27 Contingencia relevante en asociada SQM S.A. tal cómo han sido informados por SQM S.A. en sus Estados Financieros Consolidados**27.1 Contingencias ambientales**

- a) En el mes de noviembre de 2016 la SMA formuló cargos en contra de Nova Andino por extracción de salmuera por sobre lo autorizado, afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos, entrega de información incompleta, modificación de variables del plan de seguimiento, entre otras. Nova Andino presentó un programa de cumplimiento que fue aprobado por la SMA con fecha 29 de agosto de 2022. Dicho programa fue objeto de reclamación por parte de la Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños ante el Tribunal Ambiental de Antofagasta. Con fecha 11 de junio de 2024, el Tribunal Ambiental de Antofagasta acordó rechazar en todas sus partes la reclamación. Nova Andino se encuentra ejecutando el programa de cumplimiento, respecto del cual se espera presentar el Reporte Final durante el cierre del primer semestre de 2026. La SMA deberá pronunciarse sobre la ejecución satisfactoria del mismo y resolver si da por terminado el procedimiento administrativo sancionatorio.
- b) Por resolución de fecha 14 de abril de 2020, la Dirección General de Aguas aplicó una multa a SQM Salar ascendente a 4.180 UTM por supuesta infracción del artículo 294 del Código de Aguas. Esta resolución fue recurrida de reconsideración, cuya resolución se encuentra pendiente.
- c) En el mes de mayo de 2024, la Dirección General de Aguas de la región de Antofagasta inició un procedimiento sancionatorio en contra de Nova Andino por supuesta infracción del artículo 294 del Código de Aguas en las pozas de evaporación solar de la faena Salar de Atacama. Nova Andino presentó descargos descartando los incumplimientos imputados, encontrándose pendiente la resolución de la Dirección General de Aguas.
- d) Con fecha 30 de mayo de 2024, Albemarle Limitada presentó ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la región de Antofagasta una solicitud de revisión excepcional de las resoluciones de calificación ambiental que regulan su operación y la de Nova Andino, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 quinquies de la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente. Con fecha 17 de octubre de 2025 la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta resolvió rechazar la solicitud y declarar inadmisibles las solicitudes de revisión de la RCA N°226/2006 de titularidad de Nova Andino, y acoger la solicitud y declarar admisible la solicitud de revisión de la RCA N°21/2016 de titularidad de Albemarle Limitada. Aún se encuentra pendiente la notificación y publicación de la resolución que se pronuncia sobre estas las admisibilidades.
- e) En el mes de julio de 2024, se interpuso una denuncia penal por supuestos incumplimientos ambientales en el Salar de Atacama que podrían investigarse bajo el artículo 308 del Código Penal. La denuncia es llevada por la Fiscalía de Calama y se funda en los antecedentes expuestos en la solicitud de revisión excepcional de las resoluciones de calificación ambiental presentada por Albemarle. La causa se encuentra en etapa de investigación.
- f) Por resolución de fecha 15 de octubre de 2024, la Dirección General de Aguas aplicó una multa a Nova Andino ascendente a 1.285 UTM por supuesta infracción de los artículos 5 y 6 de la Resolución D.G.A N°1238 sobre sistema de monitoreo y transmisión de extracciones efectivas en las obras de captación de aguas subterráneas. Esta resolución fue recurrida de reconsideración, cuya resolución se encuentra pendiente.

Nota 27 Contingencia relevante en asociada SQM S.A. tal cómo han sido informados por SQM S.A. en sus Estados Financieros Consolidados, continuación**27.2 Contingencias tributarias**Reclamaciones por la aplicación del impuesto específico a la actividad minera asociado a la explotación de litio.

El SII ha buscado extender el impuesto minero específico a la minería de litio, que no puede ser concesionada según el sistema legal. Al 31 de marzo de 2026, el SII de Chile ha cobrado a Nova Andino Litio SpA un total de US\$ 1.148,8 millones, que Nova Andino Litio SpA ha pagado, por el impuesto minero específico aplicado al litio, correspondiente a los ejercicios tributarios 2012 a 2024 (ejercicios 2011 a 2023). Nova Andino ha presentado ocho reclamaciones tributarias contra el SII asociadas a dicho monto, el cual incluye un monto liquidado en exceso de US\$59,5 millones, un monto de impuestos reclamados (descontado el efecto en impuesto de primera categoría) de US\$980,5 millones y un monto de intereses y multas de US\$108,8 millones de dólares. El 5 de abril de 2024, la Corte de Apelaciones de Santiago emitió sentencia en una de las Reclamaciones, el caso rol tributario N° 312-2022, y revocó la sentencia que había sido previamente dictada por el Primer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, que había acogido la acción de nulidad de derecho público interpuesta por Nova Andino, correspondiente a liquidaciones de los ejercicios tributarios 2017 y 2018. Si bien el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago no afecta el resto de las reclamaciones interpuestas por Nova Andino contra el SII de Chile, y aún están pendientes los recursos judiciales por parte de Nova Andino, motivó la revisión del tratamiento contable de los reclamos tributarios por parte del Directorio de la Sociedad. En consecuencia, la Compañía reconoció a diciembre 2024 un gasto por impuesto, asociado al impuesto minero específico aplicado al litio, por US\$1.106,2 millones, este incluía los impuestos cobrados y estimados desde del periodo 2011 hasta diciembre 2024. En el año 2025 se reconoció una estimación del impuesto devengado en el año, asociado al impuesto minero específico aplicado al litio, por un monto de US\$34,4 millones, y para el 31 de marzo 2026 se registra un monto impuesto estimado en US\$137,4 millones. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta cuentas por cobrar por impuestos no corrientes por US\$59,5 millones correspondientes al monto liquidado en exceso mencionado en el párrafo anterior.

Las reclamaciones son las siguientes:

- a) Con fecha 26 de agosto de 2016, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de las liquidaciones N° 169, 170, 171 y 172 del SII, correspondientes a los años tributarios 2012 al 2014. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 17,8 de los cuales (i) MMUS\$ 11,5 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (ii) MMUS\$ 6,3 a los intereses y multas asociadas. Con fecha 30 de octubre de 2024 se dictó sentencia que rechaza la reclamación tributaria, concediéndose un recurso de apelación con fecha 13 de diciembre de 2024. Con fecha 1 de julio de 2025, la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó el recurso de apelación, confirmando el fallo de primera instancia. Posteriormente, con fecha 18 de julio de 2025, se presentó recurso de casación en la forma y fondo, en contra de la sentencia de segunda instancia, el cual fue concedido, mediante resolución de fecha 25 de julio del mismo año. Estamos a la espera de la tramitación del recurso en la Corte Suprema.
- b) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la resolución N° 156 del SII, correspondiente al año tributario 2015. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 3,2 que corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría). Con fecha 4 de noviembre de 2024 se dictó sentencia que rechaza la reclamación tributaria, concediéndose un recurso de apelación con fecha 13 de diciembre de 2024. Con fecha 1 de julio de 2025, la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó el recurso de apelación, confirmando el fallo de primera instancia. Posteriormente, con fecha 18 de julio de 2025, se presentó recurso de casación en la forma y fondo, en contra de la sentencia de segunda instancia, el cual fue concedido, mediante resolución de fecha 25 de julio del mismo año. Estamos a la espera de la tramitación del recurso en la Corte Suprema.
- c) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la liquidación N° 207 del SII, correspondiente al año tributario 2016. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 5,5 de los cuales (i) MMUS\$ 1,2 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS\$ 3,8 corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS\$ 0,5 a los intereses y multas. Con fecha 30 de octubre de 2024 se dictó sentencia que rechaza la reclamación tributaria, concediéndose un recurso de apelación con fecha 13 de diciembre de 2024. Con fecha 1 de julio de 2025, la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó el recurso de apelación, confirmando el fallo de primera instancia. Posteriormente, con fecha 18 de julio de 2025, se presentó recurso de casación en la forma y fondo, en contra de la sentencia de segunda instancia, el cual fue concedido, mediante resolución de fecha 25 de julio del mismo año. Estamos a la espera de la tramitación del recurso en la Corte Suprema.

Nota 27 Contingencia relevante en asociada SQM S.A. tal cómo han sido informados por SQM S.A. en sus Estados Financieros Consolidados, continuación

- d) Con fecha 15 de julio de 2021, Nova Andino presentó ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de las liquidaciones N°65 y N°66 por los años tributarios 2017 y 2018. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 63,9 de los cuales (i) MMUS\$ 17,6 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS\$ 30,2 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS\$ 16,1 a los intereses y multas. Con fecha 7 de noviembre de 2022, el Primer Tribunal Tributario y Aduanero acogió la reclamación de Nova Andino y ordenó dejar sin efecto estas liquidaciones de impuestos. Con fecha 5 de abril de 2024 la Corte de Apelaciones de Santiago, revocó la sentencia de primera instancia en cuanto acogió la acción de nulidad de derecho público dirigida a impugnar las liquidaciones, acogiendo el reclamo sólo respecto de aquellas partidas mal calculadas reconocidas por el SII, encontrándose pendiente ante la Corte Suprema un recurso de casación interpuesto por Nova Andino con fecha 23 de abril de 2024, para la revisión de este último fallo.
- e) Con fecha 30 de junio de 2023, Nova Andino presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la liquidación N° 23 por el año tributario 2019. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 36,7 de los cuales (i) MMUS\$ 9,7 corresponden a montos liquidados en exceso, y (ii) MMUS\$ 27,0 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría). Con fecha 26 de junio de 2025, se dio inicio al término probatorio, tras la resolución del recurso de reposición presentado por Nova Andino. Con fecha 18 y 31 de julio del mismo año se rindió prueba documental y testimonial. Habiendo finalizado la etapa de prueba de la causa, se encuentra pendiente el curso progresivo de la misma, para que finalmente el Tribunal dicte sentencia definitiva.
- f) Con fecha 19 de enero de 2024, Nova Andino presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la Resolución N° 56/2023, por los años tributarios 2020 y 2021. El monto en disputa asciende a MMUS\$ 20,7 de los cuales MMUS\$ 5,6 corresponden a montos liquidados en exceso y MMUS\$ 15,1 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría). La causa está en etapa de discusión, a la espera de la resolución que recibe la causa a prueba.
- g) Con fecha 19 de enero de 2024, Nova Andino presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la Liquidación N° 1, por el año tributario 2022. El monto en disputa asciende al total de MMUS\$ 53,5, actualizado a la fecha que se efectuó el pago, de los cuales MMUS\$ 14,4 corresponden a montos liquidados en exceso, MMUS\$ 36,1 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría) y MMUS\$ 3 corresponden a los intereses y multas. La causa está en etapa de discusión, a la espera de la resolución que recibe la causa a prueba.
- h) Con fecha 14 de agosto de 2024, Nova Andino presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la Liquidación N°67, por el año tributario 2023. El monto en disputa asciende al total de MMUS\$ 785, actualizado a la fecha que se efectuó el pago, de los cuales MMUS\$ 10,9 corresponden a montos liquidados en exceso, MMUS\$ 691,1 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría) y MMUS\$ 83 corresponden a los intereses y multas. La causa está en etapa de discusión, a la espera de la resolución que recibe la causa a prueba.
- i) Con fecha Con fecha 12 de marzo de 2026, Nova Andino presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la Resolución Ex DGC N°94, por el año tributario 2024, quedando un monto en disputa asciende al total de MMUS\$ 162,5 correspondiente al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría). La causa está en etapa de discusión, a la espera que el Tribunal cite a las partes a audiencia de conciliación.

El SII no ha liquidado diferencias respecto al impuesto específico a la actividad minera para el año tributario 2025 (año comercial 2024), en adelante. Si el SII utiliza un criterio similar al utilizado en los años anteriores, es posible que realice liquidaciones en el futuro correspondientes a dicho período. La estimación de la Sociedad para el monto que podría ser liquidado por el SII, correspondiente al año comercial 2024 y 2026 asciende a MMUS\$188,7 (descontado impuesto de primera categoría), sin considerar intereses y multas.

Nota 27 Contingencia relevante en asociada SQM S.A. tal cómo han sido informados por SQM S.A. en sus Estados Financieros Consolidados, continuación

27.3 Otros asuntos

La Sociedad debe cumplir con leyes y regulaciones aplicables en Chile y el extranjero en materia de anticorrupción, lavado de dinero y otros asuntos regulatorios, incluida la Ley FCPA de los Estados Unidos de América. En noviembre de 2023, la Sociedad recibió una citación de la SEC solicitando información y documentos relacionados con las operaciones mineras de SQM, su programa de cumplimiento, transacciones con terceros y denuncias de violaciones a la FCPA, de existir, y otras leyes anticorrupción. La Sociedad contrató de inmediato a abogados con experiencia en Estados Unidos y Chile, así como a contadores y expertos forenses, para responder a las solicitudes de la SEC. La Sociedad, junto con sus asesores, también inició una investigación interna en las áreas de interés de la SEC, que se ha llevado a cabo bajo la dirección de asesores legales externos y con la supervisión del Comité de directores. Para responder a la citación de la SEC y completar la investigación interna, la Sociedad ha recopilado y revisado un volumen significativo de documentos y ha realizado entrevistas con sus trabajadores, ejecutivos, directores y terceros. La Sociedad ha cooperado con la SEC durante todo este proceso, proporcionando documentos e información en respuesta a la citación y poniendo a los trabajadores de la Sociedad a disposición de la SEC para que prestaran testimonio. Sobre la base de la investigación interna realizada hasta la fecha, la Sociedad no ha identificado pagos que considere que infrinjan las disposiciones antisoborno de la FCPA u otras leyes antisoborno pertinentes. Durante el tercer trimestre de 2025 la SEC ha reanudado la investigación tras el término de la pausa ordenada por el gobierno de los Estados Unidos. La sociedad también ha evaluado y mejorado su programa de cumplimiento, actividad que realiza periódicamente.